



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 58

Celebrada el día 7 de febrero de 2013, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000120, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000055, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.
 - 3.2. Moción, M/000094, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la



Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la implantación de la atención sanitaria continuada durante las 24 horas del día en los centros de urgencias rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000626, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa a la formalización de un convenio de colaboración con la asociación SOS Bebes Robados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000627, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento del sistema público de servicios sociales de nivel primario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000628, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al aumento de la financiación en empleo, educación e inclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000629, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar la información y asesoramiento necesarios en relación con la atención a víctimas de adopción irregular y/o trata de menores, elaborando un protocolo de información específico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	3888
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	3888
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3888
M/000094	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	3888



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3888
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3890
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular).	3892
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3894
 M/000055	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la moción.	3896
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	3896
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3898
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Hernández Morán (Grupo Popular).	3900
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3902
 Votaciones de las Mociones	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 94. Es rechazada.	3904
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 55. Es rechazada.	3904
 Cuarto punto del Orden del Día. Propositiones No de Ley.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3905
 PNL/000625	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3905
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3905
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3907



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	3908
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3911
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que, por acuerdo de Portavoces, se debatirán conjuntamente las Proposiciones No de Ley números 626 y 627.	3912
PNL/000626 y PNL/000629	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de las proposiciones no de ley.	3912
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley número 626.	3913
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3914
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular) para presentar la Proposición No de Ley número 629.	3915
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3916
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3917
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	3919
PNL/000627	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3921
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3921
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3923
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Soria Aldavero (Grupo Popular).	3924
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3926
PNL/000628	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	3928
Intervención del Procurador Sr. López Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3928



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3930
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	3932
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3934
 Votaciones de las Proposiciones No de Ley	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 625. Es rechazada.	3936
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 626. Es rechazada.	3936
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 629. Es aprobada.	3936
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 627. Es rechazada.	3937
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 628. Es rechazada.	3937
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	3937
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	3937



[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se da lectura al tercer punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Mociones**”.

M/000094

Moción 94, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario sobre política general en materia de desarrollo rural, sustanciada en la Sesión Plenaria de once y doce de diciembre del dos mil doce, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintiocho de diciembre del dos mil doce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Presentamos a la consideración de este Pleno una moción motivada de la interpelación parlamentaria en materia de desarrollo rural que se planteó en el Pleno del pasado once de diciembre del año dos mil doce.

Para la explicación de los puntos de la resolución hay que tener en cuenta varios debates que se han tenido, fundamentalmente, en la presentación y aprobación de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil trece.

Así, en la comparecencia de la señora Consejera de Agricultura y Ganadería, el pasado veinticinco de octubre, en la presentación de los Presupuestos, dijo textualmente: “También ligada a las anteriores y como herramienta fundamental para atender a esas necesidades básicas del sector, vamos a garantizar la cofinanciación de las actuaciones en las que participen otras Administraciones. Me refiero tanto a las líneas cofinanciadas por los fondos europeos –principalmente, a través del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013– como a las líneas que cuenten con el apoyo de fondos del Estado. En un periodo de escasos recursos financieros es imprescindible dar prioridad a estas actuaciones, puesto que permiten multiplicar el esfuerzo presupuestario que hacemos desde nuestra Comunidad”. Palabras de la señora Consejera de Agricultura.

Simplemente, con estas palabras de la Consejera de Agricultura y Ganadería, justifica que el Grupo Parlamentario Popular aprobara los puntos dos y tres de la



moción, que dicen: a exigir al Gobierno de España que mantenga la cantidad de 544.359... euros para todo el periodo de programación del desarrollo rural de Castilla y León 2007-2013; y a que la Junta de Castilla y León mantuviera su cofinanciación también en este programa, por un importe de 570 millones de euros para todo el periodo.

Respecto al punto número uno, la exigencia es que, una vez constatado que en los Presupuestos Generales del Estado la disminución de la cofinanciación del Ministerio para este año, haga un esfuerzo para que vuelva a los niveles de años anteriores.

La señora Consejera de Agricultura y Ganadería, en su comparecencia del veinticinco de octubre del dos mil doce, no dijo nada sobre lo que tenía pensado proponer a los pocos días, que no era, ni más ni menos, que en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 del pasado treinta de noviembre iba a proponer un descenso del gasto público total, pasando de los 2.261 millones de euros previstos, a los 2.140 millones de euros; es decir, una bajada de más de 140 millones de euros; es decir, un descenso del 6,15 % de los fondos, con una disminución de la aportación por parte del Ministerio de Agricultura de 68 millones de euros, y por parte de la Consejería de Agricultura de 71 millones de euros.

Creemos que la señora Consejera de Agricultura y Ganadería no se comportó con lealtad hacia estas Cortes y hacia esta... y hacia el Grupo Parlamentario Socialista, porque en la presentación de los Presupuestos para el año dos mil trece le dijimos expresamente que podríamos apoyar el objetivo de mantener los programas cofinanciados, especialmente por el FEADER. Pero, excusándose en una herramienta que había... que ha habilitado la Comisión Europea de aumentar el porcentaje de cofinanciación, ha llegado... ha llevado que la Comunidad Autónoma de Castilla y León vaya a invertir 140 millones de euros menos en el desarrollo rural.

Todavía estamos a tiempo de cambiar esta situación, ya que la Comisión no se pronunciará a este respecto hasta el mes de abril.

Los puntos 4 y 5 de la moción se concretan más específicamente en el eje cuatro, o lo que denominamos método LEADER, es decir, la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural a través de los 44 grupos de acción local de Castilla y León.

Respecto al punto 4, es muy claro: los grupos de acción local no reciben fondos desde el mes de mayo. No se ha recibido parte del reembolso de mayo, nada del de julio, septiembre, noviembre, y, claro está, del de enero del año dos mil trece. Y así es muy difícil aplicar los programas y progresar en la ejecución de los mismos.

Hace un año debatíamos medidas para aligerar los reembolsos de los grupos. Desde el... desde el PSOE se proponía aumentar el anticipo y que las solicitudes fueran mensuales; el PP no apoyó esta medida, y creía que era conveniente que las solicitudes fueran bimensuales. Pero ahora el problema no está en la periodificación... en la periodicidad de las solicitudes de reembolso, sino en la mera liquidez: desde mayo, sin un euro los grupos de acción local. ¿Con qué cara se... se habrán quedado los Procuradores del Partido Popular de la Comisión de Agricultura y Ganadería -que votaron el pasado mes de diciembre en contra de una proposición no de ley para que se abonaran los reembolsos pendientes, con el argumento que iba a ser inmediato- cuando ya se ha confirmado... cuando ya se ha confirmado que a los grupos de



acción local no van a recibir ni un solo euro hasta el mes de abril? Así es muy difícil el mero funcionamiento de estos programas.

Y los Procuradores del Partido Popular en la Comisión de Agricultura y Ganadería también votaron en contra de que se pagara antes de finalizar el año el dinero que se les debía por la subvención directa de los intereses. A fecha de hoy, todavía no se ha recibido un euro sobre esta ayuda, aunque sí la aprobó el Consejo de Gobierno de la Junta en el mes de diciembre.

El punto número 5 y el punto número 6, como ya se me ha acabado el tiempo, no me va a dar tiempo a desarrollarlos, pero simplemente, con una disminución de más de 6.000.000 de euros para los gastos de funcionamiento de los grupos es muy difícil que esto se pueda mantener hasta el año dos mil quince, y en el programa específico autonómico de la Junta de Castilla y León, como aquí no tenemos problemas ni de tiempo ni de periodos ni de nada, podíamos llegar a un acuerdo para que ese... su aplicación, si verdaderamente es tan eficaz, pudiera extenderse más allá del año dos mil quince. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Lo que nos plantea el Partido Socialista es una propuesta que es un *mix* de una serie de peticiones que se han hecho previamente en varios foros y en algunas de las Comisiones, y que, bueno, como suele suceder en ese tipo de organismos tan formalizados, pues llegan varios meses más tarde, y, bueno, pues alguno incluso hasta puede estar ya fuera de plazo.

La primera y la segunda que se nos pide es algo muy simple, y es que el Gobierno Central cumpla. Hombre, que tengamos que recordar al Gobierno Central que cumpla con sus obligaciones... pues bueno, está muy bien. O sea, ayer nos recordaba el señor Silván, en un caso parecido, que él cumple las obligaciones de la Junta y pide a la Diputación de León que cumpla con lo suyo. Bueno, pues lo mismo, lo mismo vamos a decir ahora: la Junta de Castilla y León debe... debe decirle al Gobierno Central que cumpla con sus obligaciones, las que firmó, las del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013; ya estamos en el trece, ya tenía que estar completo y no lo está, es evidente que no lo está.

Se pide además en esta PNL, en el punto 3, mantener la cofinanciación. Hombre, pues es lo lógico: si pedimos a Madrid que cumpla, también debemos de cumplir nosotros.

Nuestros Presupuestos, que están recién hechos -apenas tienen dos o tres meses y ya tienen varias modificaciones-, tienen una cláusula divertidísima, en el sentido de que, si en algún punto no llega la pasta, pues que queda suspendido. Pero tiene otra cláusula, que la hemos visto en varios puntos: si en una determinada partida hace falta más dinero, también se autoriza a insuflarle dinero de otro sitio. Bueno, pues ya que estamos regulando el Presupuesto subiéndolo y bajándolo según nos convenga, no me parece raro que se pida que la cofinanciación se mantenga e incluso que, si hiciera falta, se retoque. ¿Por qué no, si hace falta?



El punto cuarto -mejorar la financiación de los grupos de acción local- y el tercero -mantener la cofinanciación- dicen algo extraño, o sea, ¿por qué hay que mejorar lo que ya está escrito?, ¿por qué hay que asegurarse la... de que la cofinanciación se mantiene? Pues porque hemos entrado, hace ya un par de años, en una cosa que se denomina inseguridad jurídica, y es que se firman cosas por parte de las Administraciones que luego no se cumplen, por motivos administrativos o por motivos económicos. Los campesinos de esto no saben; es decir, los campesinos, cuando hacen las cuentas de lo que van a hacer el año que viene, esperan que lo que está firmado se cumpla, y esperan un dinero que tiene que llegar de alguna forma; no pueden estar pendientes de si va a cumplir la Administración, sí o no; es más, deben saber lo que tiene pensado la Administración para el año que viene y para el siguiente, porque hay cultivos que son rotativos o que tienen previsiones a uno o dos años.

Cuando se está hablando de mantener los grupos de acción local con dinero que procede de las entidades financieras, hombre, esto es muy interesante; es decir, la Junta de Castilla y León es la primera Comunidad española -una de 17- que anunció a bombo y platillo que le había prestado 100 millones un banco amigo que han encontrado, pues en unos fiordos por allá por el norte de Europa. Luego resulta que era un timo, resulta que es una filial del Banco Santander, pero bueno, estaba más cerca de lo previsto. Pues, si tanto le ha costado a esta Comunidad encontrar 100 millones, ¿por qué piensa que los grupos de acción local son capaces de ir al banco de la esquina y pedir dinero y se lo dan? Esto es difícilísimo, lo sabemos todos; no debería decirse a los grupos de acción local que se financien por su cuenta, deberíamos tener mucho más cuidado de no deshacer lo que han realizado durante años con un enorme esfuerzo y con bastante buen resultado.

El punto quinto, garantizar el mantenimiento del equipo técnico básico a los 44 grupos de acción local, esto es sorprendente. Estamos pidiéndole a la Junta que por favor no eche a los últimos empleados que tiene; ya sabemos que ha echado a 20.000. ¿Cómo nos hemos enterado de que ha echado a 20.000 empleados la Junta? Pues por el INE, porque aquí, en esta sala, nos lo ha negado dos veces. Bueno, pues el INE ya terminó las cuentas del año y ya ha dicho que hay veintitantos mil empleados públicos menos en Castilla y León y que son casi todos de la Administración Autonómica. Bueno, pues sería razonable; es decir, si ya hemos echado a 20.000, los pocos que quedan, pues hombre, vamos a mantenerlos un poco de tiempo más hasta ver si son realmente necesarios o no. Y si la Junta decide que los grupos de acción local son inútiles, y que no les quiere dar dinero y que no les quiere dar personal, que lo digan y que, por decreto, los suspendan; si últimamente no tienen inconveniente para hacer estas cosas.

Finalmente, se dice en el punto sexto: "Abrir un periodo de negociación". La Consejera de Agricultura presume de ser prácticamente la que más se reúne. Ya lo vemos; o sea, siempre que se reúne se hace un montón de fotos que salen en los periódicos amigos en portada. Bueno, pues, según parece, no se reúne lo suficiente, porque hay varios colectivos que le siguen reclamando reuniones; y no solo reuniones, lógicamente -no, no quieren reunirse con ella, que eso nunca es problema-, lo que quieren es que firme cosas, que se comprometa un poco más. Parece ser que no están de acuerdo, puesto que esas revistas que escriben los sindicatos agrícolas -y que nos regalan a los Grupos Parlamentarios, y que recibimos todos, ayer llegó otra más- la ponen pingando; pero mes tras mes, alegando que no cumple, que lo que se habló no acabó de hablarse, que lo que iba a ir al Boletín no acabó de ir...



Bien, en estos momentos todo lo que se pide aquí es razonable y es urgente. Y es urgente porque tenemos tres leyes –dos nacionales y una local... una autonómica– que están pendientes de aprobación, que afectan a todo este mundo y que están estancadas: la Ley de Desarrollo Rural nacional, que es de la que dependen los planes de zona; la Ley de la Cadena de Valor, que es de la que va a depender las relaciones entre productores y vendedores; y en esta Comunidad está parada la Ley de... la Ley Agraria, una ley agraria a la que se nos pidió, por parte del PP, que le diéramos impulso, que le votáramos que sí...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... está hecho todo... ¿cuándo empiezan a hacerlo? Es decir, nosotros vamos... el Grupo Mixto está a favor de las 6 propuestas, y no solo de estas 6, sino de muchas más que hay pendientes, y en particular de que esa ley agraria arranque de una vez. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Bien, pues buenos días y gracias, Presidente. Bueno, pues la verdad, señor Cepa, es que al final lo que... lo único que ocurre es que la realidad se impone, y la verdad es que a veces nos gusta más y a veces nos gusta menos, pero eso es así. Y lo que ha decidido la Consejería –y nosotros lo apoyamos– es que para evitar un mal mayor, que podía ser la pérdida de hasta 232 millones de euros, pues se ha decidido en este momento recortar el... el presupuesto aportado al eje 4.

Querría retomar el comienzo de esta explicación de la postura del Partido Popular diciendo que ustedes se refieren al Plan de Desarrollo Rural como el único, como casi el único instrumento que tiene la Junta de Castilla y León en desarrollo rural, y he de decirle, una vez más –porque en esta... en este atril se le ha dicho ya muchas veces–, que no es así, que nosotros consideramos que es una cuestión transversal, y que cuando hablamos de desarrollo rural no todo tiene que tener el apellido “desarrollo rural”, “política de desarrollo rural”, puesto que casi todas las que se desarrollan en la... en la Consejería de Agricultura lo son.

Porque usted me dirá, y estoy segura de que estará de acuerdo conmigo en que, por ejemplo, para este presupuesto de dos mil trece, pues 25 millones se dedican a modernización de explotaciones, o 500.000 euros a sanidad animal, o 21 millones para regadíos, o 29 para industria agroalimentaria, o 75 para ayudas reembolsables. Estoy segura de que usted coincidirá conmigo que esto también es desarrollo rural.

O también, cuando estamos hablando de eso... de eso en lo que está trabajando especialmente la Consejería en... en este periodo, que es, por un lado, la ley agraria –en la que se sigue trabajando–, y, por otro lado, pues ese proyecto de ADE Rural, que va a contar con una oficina del emprendedor rural y un banco de tierras. Usted



me dirá... seguramente coincidirá conmigo -insisto- en que esto no puede llamarse de otra cosa más que desarrollo rural.

Para la Junta de Castilla y León todos los programas cofinanciados son prioritarios, y somos conscientes de ese efecto multiplicador que tiene el hecho de que Europa ponga el 40 %, el Estado ponga el 30 % y la Junta de Castilla y León ponga un 30, a lo que se suma normalmente lo que pone un promotor, que suelen estar en torno al 60 %, con lo cual el efecto multiplicador es obvio, y a la Junta, al Estado y a Europa nunca le ha pasado desapercibido este efecto multiplicador, y, por eso, siempre se ha cofinanciado y se ha insistido en esta cofinanciación.

Pero, como le he dicho antes, al final, lo que es cierto es que la realidad se impone, y ese esfuerzo que se ha estado haciendo y que se va a continuar haciendo, porque se va a continuar cofinanciando, lo hemos ajustado en una cifra. Y eso es verdad, pero aunque aquí nos gustaría hacer el milagro de los panes y los peces, la verdad, señor Cepa, es que no está a nuestro alcance.

Lo que sí que está a nuestro alcance es actuar con rigor y actuar con eficiencia, y eso nosotros creemos que la Consejería de Agricultura sí que lo hace. Y como muestra, un botón, está decir que en diciembre de este dos mil doce -es decir, hace un mes y poco más, dos meses- Europa ha determinado que la Junta de Castilla y León está siete puntos por encima de la media en la ejecución de estos programas, y que se dedicará en la nada desdeñable cifra de 21 millones al enfoque LEADER.

En el primero y en el segundo punto usted insiste en que exijamos al Gobierno Central el cumplimiento de los compromisos en la financiación, pero es que -como usted sabrá- el dieciocho de diciembre se ha pactado en un comité de seguimiento que se iba a minusvalorar esa cantidad.

Al final, no nos vamos a engañar, la situación económica es la que es, la realidad -insisto- se impone, y, por tanto, no ha habido otra opción más que reducir esos... ese eje 4, porque llevarlo hasta el final podía conllevar una pérdida -y ya lo comentó aquí la Consejera, y es así- de 230 millones en gasto público.

Solo a modo de ejemplo, le diré que a fecha treinta y uno de diciembre del dos mil doce tres Comunidades Autónomas han visto reducido sus fondos FEADER, y ello ha supuesto para todo el Estado español un perjuicio de 67 millones de euros. Estará usted conmigo que esto es lo que sí que no se puede permitir. Y la Consejera ha tenido la valentía y la responsabilidad de minusvalorar antes estos fondos.

No contentos con eso, también nos instan en el punto 3, y también lo hace el señor Valderas, a mejorar la financiación de los GAL, y de verdad que cuando hacen estas cosas yo me pregunto si ustedes creen que somos el Banco de España -o, por mejor decir, el que emite billetes, que es el Banco Central Europeo-. Y la verdad es que nos encantaría, pero no es así.

Además, por referirnos al periodo completo, le diré que entre dos mil siete y dos mil trece la Junta de Castilla y León, en dos mil nueve, mediado el... el periodo, hizo un anticipo de 13,4 millones. También es verdad que, conociendo los problemas de liquidez, con ese plan de seguimiento se ha incluido una revisión del sistema de gestión, eliminando el requisito de que los grupos desembolsen de su presupuesto el gasto público.

Respecto al punto quinto, de mantener los equipos técnicos básicos de los cuarenta y cuatro grupos de acción local, usted como yo sabemos que habría que determinar qué es exactamente un equipo básico, porque en los GAL hay mucha



diversidad. Pero le diré que también en ese plan de seguimiento se incluye una cláusula en la que se incluye una revisión del porcentaje máximo, que hasta ahora era del 15 y va a poder ser del 20 %. Y ya termino.

Respecto del sexto punto, de abrir un periodo de negociación para ampliar el programa autonómico, mucho hemos avanzado, porque la legislatura pasada, desde la Consejería... desde su... desde el Partido Socialista lo que se decía siempre es que este programa no existía y que era una invención de la Consejera, con lo cual el hecho de que ahora digan que lo tenemos que aumentar en plazo de vigencia, pues hace reconocer que, efectivamente, era como decía la Consejera y no como decía el Grupo Socialista.

Y dado que tiene un... una ejecución del 45 %, pues lo que ha decidido la Consejería -y termino ya- es optar por los gastos más ineludibles, más básicos y más necesarios para que el desarrollo rural sea una realidad en Castilla y León. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene de nuevo la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Desde luego, señora Ayala, que qué papel le ha tocado hacer hoy. Le voy a leer, si le parece bien:

En fin, les voy a dar razones que justifiquen el por qué vamos a rechazar esta propuesta. En los apartados uno y dos, ustedes, en resumen, proponen dos cosas: que cumplamos nuestros compromisos y... y exigir que otros los cumplan. En cuanto a esto dos hechos ciertos y alguna pregunta. Primer hecho cierto: que el programa ha sido rubricado y aprobado por las partes. Y segundo hecho cierto: que a fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil once la ejecución del gasto público ligada a este Programa de Desarrollo Rural asciende a... unas cantidades de dinero, y con un cumplimiento muy bien, y que vamos a cumplir de sobra los objetivos.

Palabras textuales del Portavoz de Agricultura y Ganadería el año pasado en una moción muy parecida a esta, cuando nosotros ya advertíamos del problema que podía haber. *[Aplausos]*.

Pero es que, es más, el Portavoz del Partido Popular el año pasado en esta tribuna decía: pero pregunto: ¿por qué entonces quieren que se inste a hacer lo que ya se está haciendo? ¿No le parece que la duda sobre el propio cumplimiento simplemente tiene matices ofensivos?

O sea, ¿se han dado ustedes cuenta lo que decían el año pasado a lo que están diciendo este año? Y son ustedes... ustedes mismos los que el año pasado nos rechazan la... la moción diciendo que éramos unos alarmistas, que... que de qué íbamos, y ahora este año justifica el recorte de 140 millones de euros para el desarrollo rural en Castilla y León, cuando el medio rural, el mundo rural puede ser el que más esté afectado por la crisis económica. Desde luego, el papel de ustedes es muy triste.

Nos habla de desarrollo rural y que nosotros no sabemos todavía muy bien lo que es definir el desarrollo rural, que siempre pensamos en las mismas cosas, y



usted todas las medidas que ha dicho de desarrollo rural son las que están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Si es que hablamos de lo mismo, lo que pasa es que, cuando a ustedes les interesa, nos dicen unas cosas y, cuando no, nos dicen otra.

Es que la modernización de agricul... de la... la modernización de las explotaciones está dentro del Programa de Desarrollo Rural, y también ha habido una bajada. El cese anticipado, también. Todas las medidas que hace la Junta de... la Consejera de Agricultura y Ganadería, como no tiene política propia, lo único que hace es cofinanciar o bien el Programa de Desarrollo... de Desarrollo Rural o lo que viene de la Administración Central; ni un euro propio para nada. Entonces...

Y desarrollo rural, pues claro que es mucho más amplio: son las urgencias médicas, son los... los colegios rurales, son la... la diversificación de la economía, etcétera, etcétera, etcétera.

Ustedes dicen que no son el Banco de España; bueno, las cuentas las tienen otros, ya los... ya lo hemos... lo hemos visto. *[Aplausos]*. Pero lo que se pide... -y usted lo ha entendido perfectamente, lo que pasa es que no ha querido entrar- lo que se pide es que se cumpla que los reembolsos que han hecho los grupos a lo largo del año dos mil doce -parcialmente mayo, julio, septiembre, noviembre y el que se ha pedido en enero- que se reembolse el dinero que ya le han paga... ya han adelantado los grupos a los promotores; no se está diciendo ni que se inventen dinero, ni que lo cojan del Banco de España, ni de Suiza, ni de ningún otro sitio, sino, simplemente, que lo que está presupuestado -y está presupuestado- que se abone a los grupos, y no que, por ahorrarse dinero, la Junta de Castilla y León obliga -y va a condenar a muchos grupos- a... que hasta el mes de abril no se va... no se va a recibir ni un solo euro; y eso, desde luego, no es desarrollo rural, eso, desde luego, entorpece el desarrollo rural y entorpece las posibilidades de desarrollo en el mundo... en el mundo rural.

Respecto de la cofinanciación... perdón, respecto del mantenimiento básico de los grupos de acción local, tiene usted razón, es muy difícil, y cada grupo tiene su... tiene su estructura, pero si ustedes les han bajado más de 6.000.000 de euros, más de 1.000 millones de... de las antiguas pesetas en gastos de funcionamiento, y quieren que los cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local funcionen como mínimo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil quince, ¿dígame usted cómo lo van a hacer? Si ya había problemas antes, con la dotación de fondos anteriores, pues imagínese ahora, con 1.000 millones de las antiguas pesetas menos.

Y respecto del... del otro... del punto número sexto, a usted se le ha olvidado también otra cosa, porque enseguida nos echan en cara "es que ustedes en la legislatura anterior no creían en el programa específico", pero lea... o haberme oído a mí... seguiremos adelante con el programa específico, después que hagamos una evaluación y veamos si ha sido eficiente.

Ustedes dicen de un cumplimiento del 45 % y saben que es mentira. En algunas medidas no ha llegado ni al 5 % de su cumplimiento; algunas medidas importantísimas, ¿eh?, como temas de regadíos o de infraestructuras rurales, no se ha llegado ni al diez... ni al 5 ni al 10 % en alguna de esas medidas. Eso sí, en Tierra de Sabor, el 70 % de lo... de lo comprometido. Pero en cosas básicas, de estructuras, de... de regadíos, de concentraciones parcelarias, etcétera, etcétera, etcétera, de eso no hemos hecho nada.



Lamentar que ustedes están haciendo con el desarrollo rural y con los Grupos de Acción Local lo mismo que hicieron el año pasado con las cámaras agrarias. Y, desde luego, darle las gracias al Grupo Mixto por su sensibilidad en este problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la segunda moción.

M/000055

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarro... perdón, perdón, que hemos invertido el orden.

“Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en Sesión Plenaria del once de diciembre del dos mil doce”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor... señor Vicepresidente. Señorías. Hace casi dos meses que tuvimos el debate de la interpelación en materia universita... de universidades, que presentó el Grupo Socialista, y la situación desde entonces no ha mejorado mucho. Hasta el punto que el conjunto de la moción que presentamos, salvo alguna cosa -a la que me referiré posteriormente-, está plenamente en vigor.

El objetivo del Grupo Socialista con esta moción lo hemos planteado en más ocasiones en los últimos tiempos, y es muy claro: conseguir que las universidades, nuestro sistema universitario público, tenga certidumbres, que pase a buscar la excelencia de nuevo, en lugar de buscar por... de luchar por la supervivencia en la que lo han sumido los recortes aplicados en dos mil doce, y que se agravará más si no hay cambios respecto a los previstos en el dos mil trece.

En este sentido, permítanme que les enumere brevemente los siete puntos de la moción que les planteamos aprobar esta mañana.

El primero es adoptar las decisiones económicas que sean necesarias para incrementar la transferencia a las universidades públicas para gastos de personal, tras comprobar que la subida de tasas de matrícula no ha compensado el recorte realizado. Es de sentido común que cuando se hace un planteamiento con un objetivo y este no se cumple, si además el fin es el pago de las nóminas de profesores, investigadores y personal de administración y servicios, se debe rectificar.

Y eso es lo que les planteamos: que rectifiquen los recortes en materia de personal, que ya ha tenido durante el último curso dramáticas consecuencias para centenares de profesores asociados.



La segunda de las propuestas es reducir para el curso 2013-2014 las tasas de matrícula de las universidades públicas, para fijarlas en la media de las Comunidades Autónomas de España. Parece razonable que en un momento como el actual, de grave crisis económica, si destacamos en algo no sea por el coste de las tasas que pagan los estudiantes, porque en la actualidad estamos entre las tres Comunidades Autónomas con tasas más altas de España.

El tercero, utilizar la ampliación presupuestaria de 550.000 euros, que permite la Orden de Educación 939/2012, de ayudas económicas para alumnos que cursan estudios universitarios, con un objetivo: conseguir que obtengan beca el mayor número de estudiantes posibles entre los que tienen derecho, conforme a lo regulado en las bases regulatorias de la convocatoria. No es admisible, Señorías, que en dos mil once hubiese mil doscientos estudiantes y en dos mil doce casi mil con derecho y sin beca, exclusivamente por falta de presupuesto, y no utilizar además la cláusula que permitiría disminuir ese número. Eso es precisamente lo que le proponemos para hacer en dos mil trece.

La cuarta propuesta es recuperar para el curso 2013-2014 la convocatoria de ayudas para facilitar la movilidad de estudiantes universitarios.

La movilidad estudiantil es básica, absolutamente fundamental en el Espacio Europeo de Educación Superior. En la formación actual, y, además, tras el anuncio del Gobierno de no convocar las Becas Séneca, es fundamental que la Junta de Castilla y León recupere las convocatorias Fray Luis de León y complementaria Sócrates, además -y eso se lo pedimos expresamente esta mañana- de dejarse la piel para que la nueva amenaza del señor Wert no se consume.

La quinta propuesta es crear para el curso 2013-2014 una convocatoria de ayudas de matrícula para estudios oficiales de másteres en las universidades públicas de Castilla y León. En estos momentos, los másteres oficiales son fundamentales; lo son para complementar la formación de grado, y son, además, imprescindibles para los estudiantes que tienen la osadía, en estos momentos -y que se atreven en una situación tan difícil-, a hacer un doctorado.

Por ello, hay que evitar que se produzca una selección económica de los estudiantes, y equiparar nuestra Comunidad Autónoma a otras cercanas donde sí hay, en estos momentos ya, becas de matrículas para estos másteres oficiales.

La sexta propuesta es proceder a la convocatoria inmediata y a la agilización posterior de la resolución de las ayudas para el curso 2012-2013 relativas a la celebración de congresos y reuniones científicas, a la realización de estancias breves en centros de investigación nacionales e internacionales, a la contratación de personal investigador predoctoral y a la financiación de nuevos proyectos de investigación.

En este apartado ha caducado una propuesta, la mitad, ya que convocaron -aunque exclusivamente veintiséis- becas predoctorales a finales de diciembre.

Por cierto, una convocatoria donde puede ampliarse el presupuesto en un 100 %; doblar el número de ayudas, que es fundamental, después de un curso sin haberlo y tres promociones sin jóvenes investigadores para incorporarse a iniciar una dura carrera universitaria de futuro. Le planteamos está mañana aquí a la Junta que lo haga, que doble ese presupuesto, porque la convocatoria lo permite; el Grupo Popular que inste a ello.



El resto de las propuestas son muy importantes y son básicas para fomentar la investigación; por ello, deberían convocarse cuanto antes y resolverse pronto. De nada sirve si ocurre como el año pasado con los proyectos de investigación, que tardaron un año y dos meses en resolverse. Desde entonces no se sabe nada más: última convocatoria, junio del año dos mil once.

Y, finalmente, la séptima propuesta es otorgar en dos mil trece subvenciones directas a los centros específicos de investigación de Castilla y León, vinculados total o parcialmente a universidades públicas, para sufragar sus gastos de funcionamiento.

Más allá de quienes dicen que no pasa nada porque nuestros investigadores emigren, consideramos que ese hecho es una tragedia para nuestro país y la Comunidad Autónoma. Y una forma de evitar ello, en parte, es que los centros de investigación dediquen todos los recursos que tienen a actividades científicas, teniendo garantizado los gastos de funcionamiento, que es lo que le planteamos en este punto.

Señorías, consideramos que son propuestas razonables, que mejorarían nuestras universidades públicas en un momento muy complicado, y que esperemos que en todo o en parte sean aprobadas por este Pleno.

Para ellas, para estas siete propuestas razonables, pedimos el apoyo del Grupo Mixto y del Grupo Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El señor Pablos, en un día difícil, con un gran esfuerzo, ha venido a hacer unas peticiones, a reivindicar una serie de cosas que ya se plantearon hace dos meses.

Bueno, pues, sorprendentemente, este, que es el sitio de reivindicar para las universidades, ayer tuvimos que oír al Consejero de Educación diciendo que él se arregla muy bien con los sindicatos y con los rectores, que por qué le pedimos más nosotros. Hombre, pues porque representamos a la sociedad. Si le molestamos, pues que nos lo diga.

Este señor recibió hace unos meses en estas Cortes una PNL que aprobamos por unanimidad, en la que se habló de que todos íbamos a contribuir a discutir cómo se reforman las universidades de forma administrativa durante los próximos tres años. La negociación se realizó durante estos dos meses entre la... entre la moción y el momento en el que él intervino; se realizó la semana pasada. ¿Saben cómo negocia la Consejería de Educación? Bueno, pues la Consejería de Educación nos citó a los Grupos para darnos una fotocopia que ya estaba en el periódico, y una semana más tarde nos reunió en una comisión para leernos una fotocopia que ya estaba en el periódico. Ya está, ya acabó la negociación.

Nos informaron de que, sí, se habían arreglado con los sindicatos y con los rectores en ciertos asuntos y que ya estaba todo hecho. Hombre, pues eso no es negociar. Entre otras cosas, porque los rectores son empleados suyos, y los sindicatos



representan a los empleados de los empleados del rector; con lo cual, yo me lo guiso, yo me lo como, y además en secreto. Bueno, pues esto no debería ser así.

Hoy tenemos un listado de una serie de cosas que, por lo visto, los rectores y los sindicatos no se atreven a contar, pero que, bueno, todos las conocemos en el medio universitario; una serie de peticiones urgentes, urgentísimas, que tienen que ver, precisamente, con los gastos de personal -la primera, la única en la que me voy a detener-.

¿Qué pensamos los dos partidos del Grupo Mixto cuando negociamos cosas de este tipo? Pues que lo primero es salvar el empleo, lo primero es salvar el empleo. Los gastos de personal son una parte importante del gasto de la universidad, no la única -para mucha gente tampoco... no la más importante-, pero para... en un país que tiene 6.000.000 de... de parados, pues debe ser la principal. Para un partido de izquierdas o un partido local -como es mi caso-, pues mantener nuestras plantillas y mantener el empleo es vital.

¿Qué están haciendo las universidades para mantener el empleo? Pues ya lo saben ustedes: apagan las luces, apagan la calefacción, cierran edificios. La última visita que hice a la Universidad de León, a un departamento que se llamaba Gabinete de Fonética, o algo así -lleno de aparatitos para aprender inglés con unos cascos-, me encuentro, dentro del aula, con un iglú; un iglú de poliespán, que en estos momentos es media aula de no sé qué grupo, que echaron de no sé qué edificio, y que está empotrado haciendo un ángulo en medio del... del salón. Digo: bueno, esto es... me recuerda a las antiguas peceras de los... los vigilantes de las casas... estos... de los porteros.

Se ha reducido el personal un 20 %, se ha reducido el personal temporal, se han reducido las becas y se les pide que hagan todos lo mismo, el mismo trabajo, que investiguen igual. Bueno, pues, al menos, los gastos de personal habría que tener mucho cuidado con... con no reducirlos; y, sobre todo, no reducirlos a año iniciado. No se le puede decir a los Rectorados "contraten ustedes, que tienen esta cifra", y tres meses después rebajársela, y seis meses después rebajársela... hasta tres reducciones tuvieron el año pasado. Esto no es inseguridad jurídica, esto es un desastre; un desastre que, además, podría acabar un día en los tribunales.

Llevamos cinco años reduciendo las transferencias a las universidades -las transferencias económicas-, sabiendo que, a la vez, se han reducido sus ingresos procedentes de la industria, de las fundaciones, de las Cajas -de las Cajas hundidas-; se ha reducido el dinero que les llega de investigación, de los organismos nacionales e internacionales; se han aumentado los gastos; se ha empobrecido la plantilla económicamente; se ha empobrecido a los estudiantes; se ha empobrecido a los forasteros que vienen de vez en cuando a estudiar, que ya no saben ni en qué residencia estar, porque las estamos cerrando.

En resumen, entra menos dinero, los costes son más altos y se les exige hacer lo mismo. ¿Seguimos con los recortes? ¿Por qué, si hace dos meses que ya nos dijo la Consejera de Hacienda que tenía 400 millones en la caja? Una afirmación verdaderamente extraña que ocupó las portadas de los periódicos; luego afirmó que teníamos crédito en los bancos, que le daban millones aquí y allá, y no hacía falta ir a ciertos sitios -ojalá sea verdad-; luego afirmó que habíamos cumplido con el déficit anual. Bueno, hombre, pues, si todo esto es verdad, habrá que ir aflojando los nudos,



porque hay... hay entidades, como las universidades, que no admiten un quinto año de recortes; es que alguna... alguna se va al carajo. Así de sencillo.

¿Qué tenemos que hacer? Pues, hombre, los esfuerzos necesarios para mantener la universidad pública por lo menos un año más, hasta ver si es verdad que esa... ese claro que aparece en el horizonte llega o no llega. Esto, independientemente de que al PP o a otros se le hunda el quiosco. Bueno, vamos a salvar el país; los partidos, cada uno que haga lo que pueda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Morán.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. En primer lugar, sobre los argumentos que utiliza en los antecedentes de su moción en relación a la afirmación de la grave situación por la que atraviesan actualmente las universidades públicas de la Comunidad Autónoma, quiero decirle, Señoría, que resulta cuanto menos aventurado afirmar que nuestras universidades públicas estén en una grave situación.

Entendiendo que las medidas que se han adoptado en los últimos años en el ámbito de la financiación universitaria, junto con la gestión eficiente por parte de los Rectores, han permitido sanear preventivamente los presupuestos de aquellas, dando lugar a que en los dos pasados ejercicios, y a pesar de los ajustes que se han tenido que realizar desde la Administración... en las aportaciones que... que hace la Administración Regional, han sido suficientes para permitir una financiación general del servicio público universitario; incluso -como ya ha manifestado el Consejero en esta Cámara en repetidas ocasiones- las universidades públicas han cerrado los dos últimos ejercicios con superávit presupuestario, lo que indica que han contado con una financiación suficiente.

Efectivamente, han pasado dos meses de la... desde la interpelación de la que deriva el debate de... de esta moción. Entre esa fecha y la fecha de hoy ha tenido lugar la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil trece. Y le digo esto porque la mayoría, por no decir todas las propuestas de su moción, suponen modificaciones o incrementos de partidas del Presupuesto; y, sinceramente, no parece serio proponer ya la modificación de un Presupuesto que está recientemente aprobado por estas Cortes.

Una de las primeras decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno en el inicio de este año dos mil trece ha sido la... la de aprobar las subvenciones a las universidades públicas por un total de 162.336.153 euros. Eso significa la importancia que tiene la financiación de la universidad para la Junta de Castilla y León. Eso permitirá, durante los... financiar sus gastos de funcionamiento y de personal durante los seis primeros meses del año dos mil trece.

Estas aportaciones suponen la continuidad en la financiación global de las universidades, que cuentan con un importe anual de 324.672.306 euros. Señoría, esto, junto con las tasas aportadas por los alumnos, permitirá a las cuatro universidades públicas afrontar con éxito los grandes retos que la enseñanza superior



tiene planteados en torno a las tres funciones básicas de la universidad: transmitir el conocimiento existente, generar nuevo conocimiento y transferirlo a la sociedad.

Señoría, usted sabe que la situación de nuestras universidades es bastante mejor que la de las universidades de otras Comunidades Autónomas.

En lo relativo a la disminución de las tasas de matrícula para el curso 2013-14, y con independencia de la necesidad de entender que estas tasas intervienen de forma equili... importante en el equilibrio financiero necesario, que da soporte a la sostenibilidad de la prestación del servicio público, será preciso esperar a la decisión que adopte el Ministerio de Educación, oída la Comisión General de Política Universitaria. En todo caso, tengo que decirle que el resultado de la recaudación de los precios públicos del curso 2012-2013 está todavía pendiente de evaluación, puesto que todavía no se ha procedido al pago del segundo plazo de la matrícula. En cualquier caso, la Consejería ha expresado su deseo de que los precios públicos para el curso 2014... perdón, 2013-2014 no experimenten... no... no suban o no experimenten incrementos superiores al... a los del IPC previsto para dos mil trece. En general, tengo que decirle que, a pesar del incremento de las tasas, no ha disminuido el número de alumnos.

Sobre la convocatoria de becas realizada por Orden EDU/939/2012, y con una dotación presupuestaria de 3.250.250 euros, es verdad que dicha convocatoria -como hacen otras convocatorias- contempla la posibilidad de ampliación de crédito en 550.000 euros, pero, Señoría, siempre y cuando existan disponibilidades presupuestarias. Usted sabe... las posibilidades de ampliación de crédito las... las contemplan numerosas convocatorias, pero una ampliación de crédito tiene que llevar... conlleva la financiación adecuada para... para ello, y en estos momentos, pues no es posible. Señorías, a todos nos gustaría que obtuviera beca el mayor número posible de estudiantes, pero las disponibilidades son las que son.

Por otra parte, estas becas, como usted bien sabe, son complementarias de las del Ministerio, y permite cubrir los huecos que deja la convocatoria nacional, poniendo de manifiesto el compromiso de la Junta de Castilla y León con el principio de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de Castilla y León.

Sobre las becas de movilidad -se lo ha dicho el Consejero en diversas ocasiones-, se recuperarán... es un... es una... es una cuestión transitoria, se recuperarán en cuanto las circunstancias lo permitan.

Sobre las convocatorias de ayudas en materia de investigación, fíjese, uno de los reproches que usted hacía al Consejero era que no había convocado las ayudas de... para la contratación de personal predoctoral; y usted lo ha dicho, se han convocado en fecha de diecisiete de diciembre, con una... con un importe de trescientos... una cuantía de 393.000 euros para dos mil trece, 490.000 para cada uno de los ejercicios dos mil catorce, quince y dieciséis, y 140.000 para el ejercicio dos mil diecisiete.

Otras, como la financiación de los nuevos proyectos de investigación -ya se ha debatido también en numerosas ocasiones-, cuentan con dotación presupuestaria suficiente en los Presupuestos dos mil trece para atender los compromisos plurianuales de las anteriores convocatorias y para cubrir la anualidad dos mil trece de la nueva, que se está trabajando en ella y se convocará en... en breve.



Los convenios de financiación de... de la CLPU de Salamanca y del CENIEH de Burgos están firmados y todas las Administraciones cumplen sus compromisos.

El resto de las propuestas de su moción, como ya he señalado, suponen modificaciones o incremento de partidas, y ello significaría que habría que minorar otras partidas en un Presupuesto que ya está sumamente ajustado.

Y termino, Señoría. Su posición sigue siendo la misma: más deuda y más déficit. Nuestra posición -la del Gobierno y la de la Junta de Castilla y León y la del Grupo Popular, que le apoya- es la responsabilidad, Señorías; la responsabilidad y el compromiso con el Gobierno de España y con la Comunidad Europea para cumplir los objetivos de déficit.

En el escenario tan difícil en el que nos movemos, solo desde un ejercicio de austeridad y racionalidad en la gestión de los recursos públicos se puede mantener un sistema universitario público de calidad y equitativo, y en ello se está trabajando. Prueba de ello es el acuerdo llegado recientemente sobre el mapa de titulaciones.

Por todo ello, vamos a rechazar su moción. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. Les aseguro que me sorprenden los aplausos, porque no sé exactamente bien qué es lo que han aplaudido: si han aplaudido el final de la austeridad y no sé cuántas cosas, o el hecho de que la universidad ha dejado, desde hace mucho tiempo, de ser prioridad para el Gobierno de la Junta, con su aval... *[aplausos]* ... que eso es lo más triste que puede haber, porque, la verdad, es que tratar este tipo de temas con referencias “ustedes piden más deuda y más déficit, nosotros estamos siendo muy responsables”, o venir a decir que la situación de las universidades no es grave... Mire, con todos los respetos, señora Portavoz del Grupo Popular esta mañana, ¿usted cree que viven en el paraíso? ¿Se lo puede decir a los cientos de profesores asociados que han sido despedidos por los recortes de la Junta? Porque la verdad es que no se puede venir esta mañana aquí a leer lo que le ha dicho la Junta, encima salir contenta y no tener casi ningún conocimiento de lo que pasa en el día a día de las universidades.

Quiero, antes de que se me olvide, agradecer expresamente el apoyo al Grupo Mixto, la intervención hecha por el Portavoz, y a los dos partidos que lo forman, que han hecho de manera reiterada por estos temas.

Y, miren, yo creo que no conocen de verdad lo que pasa. Permítame algún solo dato: cuando dicen que hubo superávit en las universidades, donde se marcaron ciertas cuestiones, fue en el año dos mil once; entonces se planteó para gastos de personal 354 millones de euros, y contaban con nuestro apoyo. Para el año dos mil doce, ya pasaron a presupuestar 334, y pagaron muchos menos porque el Gobierno que iba a ser el defensor de los trabajadores y a arreglar todos los problemas cuando llegase decidió que no se pagaba la paga extra a los trabajadores universitarios. Y



para el dos mil trece, dice usted que han presupuestado 324, es verdad en parte; en realidad lo que han presupuestado son 319, porque hay que contar los 5.000.000 de compensación de tasas de estudiantes becarios que les obliga el Real Decreto 14/2012, en el que se modificaron las condiciones de la universidad, y a la Junta se le ha olvidado.

Por tanto, se ha pasado de 354 a 319, han recortado el 10 % de los gastos de personal de las universidades públicas. Y ustedes dicen que no pasa absolutamente nada porque hace dos años había superávit. Ahora lo que hay es déficit de casi todo, hasta de personal en muchos casos; vean qué ha pasado en algunas universidades donde no pudieron empezar a tiempo el curso académico porque no estaban contratados los profesores tras los despidos que se habían producido.

Y eso, de verdad, le aseguro que no puedo entender que cuente con el aval del Grupo Popular más allá de lo que sea su responsabilidad moral en el apoyo al Gobierno, porque tendrían que estar de nuestro lado defendiendo que estas cosas no se continuasen en el futuro. Y lo deberían hacer, porque no estamos hablando de deuda y de déficit, estamos hablando de prioridades. Y la universidad pública, la investigación, si queremos cambiar cuál es el sistema productivo, si queremos mirar al futuro más allá del debate corto de la crisis, debe ser prioritaria, porque lo que se ha... ha costado décadas ganar, se puede perder fácilmente en muy pocos años. Y ese es el riesgo que tenemos de verdad.

Y nos dice: "Muchas de las cosas que ustedes plantean me obligaría a modificar el Presupuesto". Claro, y se lo planteamos, y votaron en contra. Hay veces que dicen "podían haberlo pedido antes", y nos votan en contra porque no lo habíamos pedido antes; y cuando lo pedimos antes y votaron en contra, dicen que por qué pedimos ahora lo que ya pedimos antes. Se tienen que poner un poco de acuerdo, porque esto es mucho más que venir esta mañana aquí a plantear que todo va muy bien, que es poco menos lo que ha dicho usted, que eso es muy preocupante.

Y quienes nos estén escuchando, quienes dedican su esfuerzo cotidiano, que no tiene ni fines de semana, a investigar o a intentar enseñar, lo único que saben es que han visto de manera continuada como una plaga de calamidades ha caído sobre la universidad pública de Castilla y León. Lo ha caído en los recortes de gastos de personal y lo ha caído con las medidas, con la complicidad de la Junta, que ha adoptado en los últimos tiempos el Gobierno de España.

Mire, solo dos; veamos qué ha pasado en el último mes. Decisión del Gobierno del señor Rajoy y el señor Wert: no se van a convocar las becas Séneca. ¿Saben lo que significa eso? Cientos de estudiantes menos en Castilla y León el año que viene. Menos recursos, menos posibilidades de que nuestros estudiantes vayan fuera. Significa que vamos a tener en el futuro generaciones con un nivel de formación más deficitario de la que tienen los estudiantes de países que van a competir con nosotros. Y el nivel de gasto que eso significa es muy pequeño, y lo que se plantea es que -nosotros consideramos- eso debe ser prioritario frente a otras cosas.

Segunda cuestión: ya hubo pocos proyectos de investigación. En Castilla y León, nos ha dicho usted que están estudiando y lo convocarán en breve. Esperemos que sea en breve de verdad, porque el breve del señor Consejero para convocar las becas PIRTU fue un año; nos prometió en diciembre del año dos mil once que las iba a sacar inmediatamente, y las sacó a finales de diciembre del dos mil doce. Esperemos que este plazo sea un poco más corto. Le recuerdo que la última vez fue junio del dos mil once, y le recuerdo que se concedieron 66, que quedaron 340 sin resolver, sin ser concedidos; de ellos 88 cumpliendo todos los requisitos.



Pues bien, en esta plaga de calamidades, el Gobierno de España ha decidido ampliar los pocos proyectos de investigación que ha concedido nuestra universidad de tres años a cuatro, lo que significa que tienen muchos menos recursos para investigar en luchar contra el cáncer o en generar aplicaciones al Centro del Láser, por ejemplo. Y eso debe tener una respuesta diferente a la que han tenido ustedes durante esta mañana.

Y por acabar. Nos dice que no es posible ampliar el crédito de las becas porque no está en el Presupuesto; pues, con todo el respeto, no lo pongan, no engañen a la gente, porque si lo ponen y no es posible están mintiendo. Igual en el caso de las convocatorias de becas predoctorales: si se plantea que se puede ampliar el 100 % es que es posible legalmente, y si en las becas se plantea el quinientos... 550.000 euros, es que es posible legalmente, y vuelve a decir usted aquí que no se puede hacer. Nosotros le pedimos que por una vez se rebelen, porque lo que está en juego es el futuro de esta Comunidad Autónoma.

Y, por cierto -finalizo-, han pactado el mapa de titulaciones, se supone. Ayer la patronal soriana les planteó que si se cierra una de las titulaciones irán al juzgado. Hubo un acuerdo de todos los grupos; háganselo cumplir a la Junta, háganle cumplir que antes de hacer cualquier cambio tengan consenso económico y social, es fundamental para todos, pero, sobre todo, es fundamental para el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones Mociones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a los señores ujieres que cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación de las dos mociones debatidas en el tercer punto del Orden del Día de esta Sesión Plenaria.

M/000094

Votamos, en primer lugar, en los términos fijados por su Proponente, la Moción número 94, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de once de diciembre de dos mil doce, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 181, de veintiocho de diciembre de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y tres. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 94.

M/000055

Votamos, en los términos fijados por su Proponente, la Moción número 55, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la interpelación formulada por dicho



Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de once de diciembre de dos mil doce, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de veintiocho de diciembre de dos mil doce. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y tres. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y dos. Ninguna abstención. Queda rechazada la Moción número 55. Muchas gracias.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposiciones No de Ley**”.

PNL/000625

“**Proposición No de Ley 625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la implantación de la atención sanitaria continuada... continuada -perdón- durante las veinticuatro horas del día en los centros de urgencia rurales**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Quiero saludar y dar la bienvenida a las dos personas de la plataforma, y pasar a... a defender de... de los vecinos una iniciativa que a mí me gustaría, en nombre del Grupo, que hagamos todos una reflexión en esta iniciativa: todos somos enfermos potenciales alguna vez, y, como todos conocemos, desde luego, la enfermedad, pues no tiene ideología.

A mi juicio, las peticiones y el clamor de los vecinos, desde que el pasado mes de octubre se procedió al cierre, de veintidós horas a ocho de la mañana, de centros donde se hacían guardias para prestar atención urgente; desde ese día tienen que desplazarse a otro sitio, y hago ese matiz para evitar que luego, en la respuesta, se nos diga que no se ha cerrado ningún centro de urgencias donde se prestaba... sí, se presta ahora en otro sitio, pero donde se prestaba ha dejado de prestarse. Por eso, yo creo que hoy tenemos la obligación, en este Parlamento que representamos a los ciudadanos -también sin distinción de unas formaciones políticas u otras-, de dar una respuesta y una solución a esos 37.000 vecinos que están reclamando sus derechos desde el pasado mes de octubre; que no afecta a 17 municipios, afecta a... a 80 municipios y a este número tan significativo de vecinos.

La Junta de Castilla y León, el Gobierno, tiene la posibilidad de rectificar y de acabar, pues con las protestas, con la inquietud, con la incertidumbre, con la



inseguridad y con esa percepción de estar recibiendo un trato injusto por parte de todas las personas que se han visto afectadas por esta medida. Y en esa línea nosotros entendemos que hoy deberíamos de darles una solución, que es la que esperan. Porque, como habrán visto en la iniciativa presentada, lo relacionamos con ese anteproyecto de la Junta de Castilla y León de la ordenación del territorio y de los servicios, entendiendo que la prioridad, pues no será ordenar los campos de Castilla y León, sino, tal y como dice el anteproyecto, los servicios públicos de calidad desde la cercanía, la equidad, sin discriminación y en condiciones de igualdad.

Y es evidente que si no quedan personas en el territorio de Castilla y León por falta de servicios, pues no habría nada que ordenar. Y estaríamos haciendo un flaco favor a lo que todos compartimos de luchar contra la despoblación; y sería todo lo contrario, sería dar un cerrojazo al medio rural. Por lo tanto, hay que reordenar los recortes y hay que priorizar los derechos y la seguridad de las personas.

Nosotros sabemos, por lo que se explica, que la justificación del cierre de estos 17 centros es la falta de afluencia, pero que el motivo real es el ahorro de 1.500.000 euros, es decir, un motivo económico.

Nosotros, como entienden los vecinos, hay que valorar no solo la afluencia, sino la inmediatez, la cercanía, la rapidez en una atención para una situación de urgencias. Y puede haber muchas situaciones de urgencias que realmente un médico y una enfermera pueden solucionar, aunque luego, como ya se ha debatido muchas veces, eso requiera trasladarles a otro sitio; pero una insuficiencia respiratoria, un ictus, una angina, una convulsión febril de esos dos mil y pico niños que viven, afortunadamente todavía, en estos municipios, una crisis de asfixia, un agravamiento de un EPOC son situaciones, de verdad, que se pueden solucionar, y tiene mucha trascendencia que se solucione en ese momento. Por lo tanto, no hay que valorar solo la afluencia, y hay que valorar, además, la sensación de desamparo de todas las personas mayores que no tienen coche, que no tienen medios de transporte alternativos, que muchos no tienen familia, las malas carreteras, el agravante, precisamente, de la noche, la climatología... Es decir, que, a nuestro juicio, desde luego, no compensa en absoluto ese teórico ahorro de 1.500.000 euros, frente a toda esta incertidumbre e inseguridad que se está creando a muchas personas.

Y ahí hay que entender que se han puesto prácticamente, en términos coloquiales, en pie de guerra, no el Grupo Socialista ni el Partido Socialista -que sería lo de menos-, sino todos y cada uno de los vecinos, sin distinción de ideologías, como los Alcaldes y los Concejales también de unas formaciones políticas y de otras; incluso tres Presidentes de la Diputación -de Segovia, de Burgos y de Salamanca- del Partido Popular; e incluso los Alcaldes -algunos de ellos en este Pleno-, que legítimamente y con razón defienden a sus vecinos en los municipios, pero que hoy yo estoy convencida que los vecinos de todos estos municipios afectados no esperan aquí una discusión más, ni una polémica que no conduzca a ningún sitio, sino que entre todos acordemos instar a la Junta de Castilla y León que rectifique en esta decisión, porque claramente no va a compensar un ahorro de 1.500.000 euros frente a toda esta incertidumbre y a esta inseguridad y alarma que ha creado esto entre todos los vecinos.

Yo, por eso, y para finalizar, y, sinceramente, sin ningún ánimo de polemizar, porque está claro que los vecinos no esperan hoy una discusión más entre los Grupos Políticos, sino un acuerdo para que les demos una solución a esta lucha legítima que



vienen llevando a cabo desde el pasado mes de octubre. Porque es difícil conquistar derechos, pero hay que entender que es muchísimo más duro perder aquellos derechos, y en un tema tan importante como cuando te estás jugando una secuela o sobrevivir en una situación de urgencias. Y ahí, es verdad, tienen el mismo derecho a salir de un infarto con garantías las personas que viven en el medio rural como todos aquellos que viven o vivimos en el medio urbano.

Yo finalizo y llamo a la reflexión, tanto a los miembros de mi Grupo como a los del Grupo del Partido Popular y al Grupo Mixto; pero ustedes, sin duda, son los que tienen en su mano que hoy les demos una alegría a todos estos vecinos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Saludo a los representantes de... ciudadanos de esta Comunidad que están sufriendo los rigores del frío, de la racionalidad mal entendida del Partido Popular.

Señora Portavoz de... del Grupo Socialista, doña Mercedes, la enfermedad no tiene ideología; por desgracia, parece ser que la curación y el derecho a la salud sí.

Paso a paso, tacita a tacita, la Junta de Castilla y León va llevando adelante su plan irrenunciable de hacer justo lo contrario de lo que promete a los ciudadanos, siguiendo el Presidente... el modelo del Presidente Rajoy, del cual el Presidente Herrera parece un aplicado alumno.

Así, mientras la Consejería de Sanidad acaba con el servicio de atención sanitaria continuada, al cerrar en el horario nocturno los centros de urgencia rurales, dentro de los anunciados "planes de conformar un nuevo mapa de salud en nuestra Comunidad", el Presidente Herrera aprovecha todos los foros para reiterar su supuesta apuesta por el modelo sanitario de gestión pública para Castilla y León, al tiempo que los rigores del tijeretazo presupuestario permanente van devolviendo a nuestra Comunidad al pasado del siglo XIX y del siglo XVIII -de miseria, de señoritos- y de principios del XX, que nos ha caracterizado.

Amplias zonas de municipios rurales de todas las provincias están sufriendo ya desde hace algunos meses la falta de atención médica nocturna. El malestar de los ciudadanos que viven en ese territorio se nos ha hecho llegar a todos los Grupos de la Cámara, a los cuatro Grupos, a los Procuradores de forma individual, a los Procuradores de forma colectiva; han reivindicado en la calle; nos han proporcionado a todos datos -y desconocíamos alguno, porque Castilla y León es muy extensa y podemos no tener algún dato de kilómetro y medio arriba o abajo, de tres minutos arriba y abajo- en cuanto a los problemas que se sufren en comunicaciones y meteorología son cuando hay que hacer un traslado de un paciente en una urgencia.

Y para replicar a estas situaciones, la Consejería de Sanidad, el señor Consejero, afirma ahora que hay disponible un servicio de transporte medicalizado, cuando hasta hace muy poquito -unos segundos- se negaba a muchos centros de salud la solicitud de una ambulancia.



Lo cierto es que bajo la propaganda –yo diría que demagógica– con que se ocultan lo hechos de la Junta lo único que prima en la acción de gobierno es el ajuste, la austeridad, la retórica de la eficiencia, la retórica de la racionalización, la retórica de los recursos. En fin, todo ese tipo de neodiscurso de la realidad, fundamentado en el léxico del neoliberalismo, que pretende poner un telón que oculta las obras de demolición, mientras afirma que nos dirigimos a una mejora de los servicios, y se usan las alabanzas de un sistema de salud del pasado como bandera de gloria o el... algunas ocasiones el de otros territorios... en otros territorios va mucho peor.

En resumen, antes ni siquiera de que el Anteproyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gestión del Territorio de Castilla y León vaya cobrando cuerpo se sigue podando con rapidez y sin pausa los servicios públicos esenciales para que la futura ley encaje en un escenario vacío, y yo diría que en ruinas.

Lógicamente, no podemos, desde el Grupo Mixto, ni desde la UPL, ni desde Izquierda Unida, dejar de apoyar esta proposición no de ley; y seguiremos insistiendo en que los ciudadanos de Castilla y León deben ser idénticos ante la ley, deben ser idénticos ante los derechos, pero deben ser sobre todo idénticos ante el derecho a la salud. Difícilmente podemos reivindicar el derecho a la vivienda o el derecho al trabajo si el ciudadano ha perdido el derecho a la salud; sin salud no optará a una vivienda, sin salud no optará al trabajo. Todos son fundamentales, pero hoy algunos más que otros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Saludo también a los... los miembros de la plataforma que hoy nos acompañan en este acto, en este Pleno.

Señora Martín, agradezco su tono de la intervención, pero, evidentemente, no puedo estar más en desacuerdo, no solamente con la proposición no de ley planteada, sino con el fondo de su intervención.

En primer lugar, yo le diría –ya le anticipo que este Grupo va a votar en contra de la propuesta de resolución y de su proposición no de ley– que este Grupo no necesitaba que ustedes hoy plantearan aquí esta proposición no de ley para saber que el Portavoz de su Grupo no está de acuerdo con el Secretario General del Partido de Castilla y León y que no está de acuerdo con lo que firma; que es un hecho... [*aplausos*] ... que queda meridianamente claro en los antecedentes de su proposición no de ley, vinculando la asistencia continuada a la ordenación del territorio.

Sabemos que su Portavoz no está de acuerdo con lo que firmó su Secretario General, y la pregunta que nos hacemos nosotros –que es la que se hacen los ciudadanos– es si puede pretender seguir siendo aspirante a liderar nada aquel que no es capaz ni siquiera de cumplir aquello que firma. Por lo tanto, Señorías, ustedes ya no engañan a nada... a nadie.

En segundo lugar, tengo que decirle que no... en segundo lugar, tengo que decirle que, aun agradeciendo el tono, no voy a consentirle de ninguna manera que



trate usted... que trate usted de intimidar a aquellos Alcaldes de esta bancada, que están aquí en su condición de Procuradores de Castilla y León, sin perjuicio de la circunscripción por donde hayan sido elegidos; que son Alcaldes de sus municipios como consecuencia de haber tenido el respaldo inequívoco de sus ciudadanos, de sus vecinos, de aquellos que les conocen mejor (que es algo que usted, Señoría, no puede entender, porque cuando lo ha intentado lo único que ha encontrado ha sido el desprecio sistemático en forma de ausencia de votos por parte de los ciudadanos de Ávila). *[Aplausos]*. Y le aseguro que eso también genera tremenda desafección con la clase política... *[murmullos]* ... cuando uno, después de recibir el desprecio de sus ciudadanos, vive cómodamente aposentado en los bancos de la Oposición sin asumir ninguna responsabilidad política.

Y tampoco vamos a respaldar esta proposición no de ley... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... Señoría, porque –como ustedes perfectamente saben– desde la Junta de Castilla y León con esta medida se está cumpliendo también escrupulosamente lo que dice el Decreto 137/84 sobre estructuras básicas de salud, que contempla de manera... de manera meridianamente clara que la atención continuada en el medio rural, la estructura física y funcional son los centros de salud, y los puntos de atención continua, los consultorios son estructuras adicionales, contempladas exclusivamente para, de manera coyuntural, mejorar la accesibilidad. *[Murmullos]*.

No es cierto, Señoría –y vayamos a los hechos–, no se ha reducido ningún derecho, no hemos cerrado ningún centro, no se ha eliminado ninguna prestación; lo que se ha hecho es racionalizar un servicio para garantizar su sostenibilidad. *[Murmullos]*. Se mantienen abiertas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

... las urgencias en todos los centros de salud, y solamente se ha cerrado, en una parte del horario, algunos puntos de atención continuada. Pero, Señoría, más de doscientos municipios de nuestra Comunidad, en las mismas circunstancias, no tienen estos puntos de atención continuada; setenta y cinco municipios de más de mil habitantes tampoco lo tienen.



Señoría, yo comprendo la inquietud, la incertidumbre –lamentablemente, algunas veces animada por ustedes–; comprendo esa preocupación de los ciudadanos, que pueden tener una sensación, una percepción que, sinceramente, con... creo que no se corresponde con la realidad de una mayor desatención.

Pero yo me pregunto, Señorías: ¿es razonable mantener una estructura abierta durante ese horario cuando la media dice que no hay ni una asistencia... no de urgencia, ni una asistencia sanitaria por noche –no llega: 0,98-? [*Murmullos*].

Señoría, ¿es razonable que en buena parte de ellos ni siquiera acuda una persona cada diez días... cada diez días a esos centros?

Realmente estamos hablando de un servicio que es obsoleto y que requiere de una mayor eficacia, pero, sobre todo, de una mayor eficiencia. Parece sensato que las atenciones continuadas sanitarias se hagan en los centros de salud, se hagan a través de la Gerencia de Emergencia, a través del 1.1.2, utilizando las ambulancias de soporte vital básico. Y es cierto que tendremos que seguir avanzando, tendremos que seguir mejorando en la capacidad de respuesta, en las isocronas de respuesta para estas urgencias.

Pero, mire, ustedes no pueden poner en duda el compromiso de la Junta de Castilla y León con la asistencia sanitaria en el medio rural; los datos son tozudos. Le voy a dar solamente dos: el número de puntos de atención continuada en Castilla y León es el tercero, por ratio –8,56 por cada cien mil; 4,09 a nivel nacional, o su ejemplo, que es Andalucía, 4,06–. Pero las cartillas, el ratio de cartillas, ¿eh?, de un médico en el medio rural es de 706 en Castilla y León; la media nacional lo duplica: mil trescientos cincuenta y ocho.

Y esto no significa que la Junta no deba estar en permanente seguimiento, en permanente evaluación del conjunto de las medidas que adopta, y adoptar las correcciones, en su momento, que fueran necesarios.

Señoría, este Grupo va a respaldar de manera inequívoca y unánime la acción del gobierno de la Junta en su conjunto y, en concreto, la acción de gobierno de la Consejería de Familia, desde el convencimiento de que se siente partícipe, se siente corresponsable de esta acción de gobierno. Es momento de tomar decisiones difíciles, es momento de pensar que hay que tomar decisiones que hay que explicar, sin duda, después. Es el momento de dejar de pensar en las próximas elecciones y pensar más en las próximas generaciones; es el momento de garantizar los derechos, aunque ello signifique, en algún momento, renuncia a beneficios de manera coyuntural.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Señorías, nosotros ahí estaremos, en su batalla interna; en su batalla personal, no nos van a encontrar. Sinceramente, por el camino que van, lo difícil va a ser encontrarles en ninguna parte. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la moción, tiene la palabra la señora Martín Juárez.



LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al Portavoz de Izquierda Unida su apoyo. Y, desde luego, comparto plenamente que los ciudadanos tenemos que ser iguales en derechos vivamos donde vivamos, y que la vida no es más o menos valorable en función de vivir en un pueblo o en una ciudad, estoy completamente de acuerdo.

En lo que se refiere a la posición del Partido Popular, señor Sanz Vitorio, le ruego que me escuche, porque desde luego es tristísimo. Lo preocupante no es que me haya dejado sumamente sorprendida a mí, sino a los ciudadanos. Se ha equivocado usted, si me permite, señor Sanz Vitorio, porque, desde luego, el problema lo tienen estos 37.000 vecinos por sus decisiones, ese es el problema. Y, desde luego, no tienen ningún problema por la... porque el Secretario General del Partido Socialista ni el Portavoz de mi Grupo... Eso no les importa en absoluto. ¿Se ha parado a pensarlo usted? Aquí, y los representantes de la plataforma que están hoy, lo que les preocupa es que la Junta de Castilla y León, que más allá de las proclamas y del eslogan de que apuestan por la sanidad pública, apuestan de tal forma que les han dejado en una desigualdad evidente a la hora de sobrevivir a un infarto, a un ictus o un niño con una convulsión, que a los que vivan en la plaza Mayor de Segovia. Eso es lo que les importa a los vecinos, y eso es lo que les están reclamando. Y la preocupación suya, señor Sanz Vitorio, también tendría que ser por la de estos vecinos, no por otra.

Y dejen de apoyarse en que los vecinos les apoyan y los ciudadanos les apoyan sistemáticamente; y bien que se arrepienten muchos, y lo sabe usted muy bien... *[aplausos]* ... se arrepienten muchísimo. Y, desde luego, ni para los vecinos de Ayllón, ni para Pradoluengo, ni para Oña, ni para Barruecopardo, ni para Barruelo, les importa en absoluto si yo gané las elecciones o las perdí. Las perdí, sí, porque los ciudadanos así lo decidieron. Pero en este momento, a estos ciudadanos que ya no tienen la garantía de salir a tiempo y de que se les atienda inmediatamente ante una urgencia, no les preocupa nada mi pasado. A lo mejor le tiene que empezar a preocupar a usted su futuro. *[Aplausos]*.

Porque, desde luego, es patético, es patético... es un insulto, no al Grupo Socialista, piénselo bien, es un insulto a estos 37.000 vecinos que reclaman sus derechos, que cívicamente y dando todo un ejemplo están peleando desde hace tres meses, que se encierran, que protestan. Y decía el Consejero que entendía la preocupación de los vecinos: pues si la entiende... usted lo dudo, por lo que ha transmitido aquí lo dudo casi todo, permítame, y se lo digo con todo respeto. Ha sido absolutamente patética su intervención. Y ante la falta de... de argumentos, usted ha recurrido a todo: ha dado un portazo a los vecinos y ha salido aquí en algo que supongo que nadie se atreve a defender, como es no escuchar el clamor de los vecinos. En este momento, con la poca credibilidad que tenemos los que nos dedicamos a la política, habría que hacer un gesto alguna vez en la vida. No, no me dé lecciones a mí, que por su intervención hoy no está en condiciones de dar lecciones a nadie. *[Aplausos]*. Le han sacado a usted aquí, que... además, es que hasta se ha equivocado. Ha dicho "buenos días" a los que han venido a este acto. No es un acto esto, es el Pleno de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Se supone que estamos tratando los problemas de la gente.

Y el Consejero, que le preocupaba, decía "tengo preocupación y entiendo la preocupación de los vecinos", debe pasar de la preocupación a la solución, señor



Sanz Vitorio. Le han sacado a usted aquí como al señor González Pons, de la cartera de la historia, cuando ya casi nadie se acordaba ni de él ni de usted... *[aplausos]* ... a defender lo indefendible. Sí, sí, sí. Sí, sí, me... me lo ha recordado completamente. Está usted un poco más pálido, pero... pero por lo demás... pero por lo demás es así. Porque, mire, señor Sanz Vitorio, a mí no me hace... a mí no me hace... (permítame que acabe, señora Presidenta) no me hace ninguna gracia. Nosotros no estamos pidiendo aquí recursos para grandes fiestas de cumpleaños. *[Murmullos]*. Estamos pidiendo que puedan seguir cumpliendo años en el medio rural aquel vecino que tenga una urgencia grave. *[Aplausos]*. Eso estamos pidiendo.

Y mire, podrá darme lecciones de alguna cosa -yo soy mucho más modesta que ustedes, de alguna, seguramente, podrá darme; de muchas-, pero, desde luego, no me venga a contar a mí la milonga, se lo pido por favor -pero, más que a mí, no se la cuente a los vecinos-, de que van a mandar soportes básicos y soportes avanzados. Mire, un soporte básico, sin médico y enfermera, que es lo que les estamos pidiendo, no sirve de nada. Y un soporte avanzado, en primer lugar, son insuficientes y, en segundo lugar, sería muchísimo más costoso.

Y para finalizar, menos mal que la respuesta no tiene que dárnosla a nosotros, tienen que dársela a los vecinos, a los representantes de la plataforma que están aquí hoy y a lo que... y a los que no están. ¿Quién va a asumir si van a poner ustedes horario a la enfermedad, si han valorado que puede haber desenlaces fatales, y quién va a asumir esa responsabilidad? Y si para ustedes compensa, para ahorrar un millón y medio de euros, un solo desenlace fatal en cualquiera de esos ochenta municipios de Castilla y León. Y a partir de ahí, desde luego, no están ustedes en condiciones de hacer una proclama más en lo que se refiere a la sanidad pública.

Y yo les ruego que den una respuesta a los vecinos. Ustedes hoy han dado una respuesta bochornosa, y nosotros podemos garantizarles que mientras los vecinos quieran y soliciten nuestra ayuda, de forma incansable seguiremos viniendo con esta iniciativa aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Por acuerdo de Portavoces, se procede, a continuación, al debate conjunto de las proposiciones no de ley número dos y número cinco del cuarto punto del Orden del Día. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a las mismas.

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta.

PNL/000626

“Proposición No de Ley 626, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, relativo a la formalización de un convenio de colaboración con la asociación SOS Bebés Robados”.

PNL/000629

Y “Proposición No de Ley 629, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar la información y



asesoramiento necesarios en relación con la atención a víctimas de adopción irregular y/o trata de menores, elaborando un protocolo de información específico”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muy buenos días de nuevo. Llevamos varios meses, yo creo que todos los Grupos, trabajando o escuchando -algunos trabajando, otros es posible que escuchando- a los ciudadanos afectados por este comercio infame del robo de recién nacidos. Y llevamos varios meses intentando llegar al Pleno de esta Cámara con una propuesta común, y eso no ha sido posible, no ha sido posible.

Pues bien, este comercio infame del robo de recién nacidos, hoy, en el siglo XXI, es, a estas alturas del siglo XXI, otro baldón para la marca España por el mundo. Este crimen organizado tiene un largo recorrido desde la posguerra, en la que los bebés que se arrebatában eran los de los vencidos, para entregarlos a piadosas familias católicas del bando vencedor. Estas prácticas del fascismo se convirtieron pronto en un próspero negocio mafioso, con una extensa red de implicados (personal médico, sanitario, funcionarios del Registro Civil, notarios, y un largo etcétera), que se repartía los beneficios obtenidos por la venta de los niños robados a familias generalmente pobres y entregados a otras familias pudientes y sin escrúpulo moral.

Esto ha sido común en toda la geografía del Estado español hasta los años noventa, fechas en las que todavía se han conocido algunos casos.

El “oportuno” -y entrocómulo lo de oportuno- fallecimiento de una soror implicada en numerosas tramas no puede significar la paralización de la investigación fiscal y judicial de esta lacra que avergüenza a la mayoría de los españoles de bien.

Aquí, en Castilla y León, es nuestro deber, el de esta Cámara, y el de la Junta el de ofrecer todo el apoyo de las instituciones en la labor de esclarecimiento de los numerosos casos de hijos que buscan a sus padres biológicos, o de padres que sospechan que el fallecimiento de su bebé fue falso, etcétera.

Nuestro Grupo ha firmado el contenido de esta proposición no de ley, conjuntamente con el Grupo Socialista, movido por la indignación de semejante situación y por el resarcimiento moral y civil que todos los afectados por esta práctica inhumana se merecen.

Se necesita apoyo jurídico, apoyo psicológico, apoyo a la apertura de archivos hospitalarios, apoyo a la apertura de archivos civiles y eclesiales. Debemos limpiar la suciedad infame de estas prácticas que nos ensucian a todos y debemos apoyar a esas personas que se han asociado para defender sus derechos, y debemos apoyarlos con fuerza. De ahí que yo defienda esta proposición no de ley como positiva en sus resoluciones para seguir avanzando hacia el esclarecimiento de los hechos y hacia el esclarecimiento del futuro de las personas que se sienten condicionadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Cuando las instituciones tenemos conocimiento de que se ha cometido un delito, y es ante lo que estamos, tenemos una responsabilidad ante las víctimas y ante la propia sociedad que quiere ver cómo las personas que cometen delitos no quedan impunes y tienen que pagar por ello. Y tristemente, en este momento hay una crisis de confianza, porque hay una sensación, por parte de la ciudadanía, por parte de los ciudadanos de España, de que hay muchos delitos que quedan impunes, que se ve cómo personas que les han cometido pues nunca pagan por ello. Y, en consecuencia, cuando estamos hablando de que se ha robado bebés en España, España y en Castilla y León, entendemos que estas Cortes tienen la responsabilidad de actuar en consecuencia y exigir a quien gobierna, tanto en la Comunidad como el Gobierno de España, que, desde esa responsabilidad de gobierno actúen y no miren para otro lado, porque estarían desatendiendo a las víctimas de ese... ese delito, y, desde luego, no estarían persiguiendo a los responsables.

El robo de bebés que se produjo en España es una mezcla entre el fanatismo religioso, porque es así, de personas que quieren imponer a otras personas cómo debe ser de vida, que no son capaces de respetar la vida por la que han optado otras personas. Es una mezcla entre fanatismo religioso y el negocio, porque también había personas que hacían negocio con el robo de bebés.

Y por eso la Comunidad Autónoma tiene una doble responsabilidad. Primero, como decía antes el Procurador de Izquierda Unida, ante el resto de países del mundo, porque tenemos que demostrar que en España no nos da igual este tipo de cosas, y nos parece que España tiene que demostrar ante el mundo que es un país democrático, como se ha demostrado en otros momentos, que hoy hay países que están yendo a la zaga de lo que ya aprobó el Gobierno anterior socialista, como es la igualdad de derechos para las personas homosexuales, que hoy, gracias a esas decisiones, somos un ejemplo, pues tenemos también en este caso que dar un ejemplo, un ejemplo ante el conjunto de países del mundo.

Y, desde luego, y tenemos una responsabilidad ante las personas que han visto cómo se vulneraban sus derechos más elementales. Ante esas madres, que qué derecho más elemental que el haber conocido a sus hijos y haber criado a sus hijos; y el derecho que tienen esos hijos e hijas de poder compartir su vida con sus madres, con sus padres, que es lo que en este caso se ha robado.

Luego, restituir la identidad a esas personas, cono... que tengan el derecho a conocer cuáles son sus orígenes es fundamental para cerrar un capítulo, que debía ser definitivo, de lo que ha sido la España negra.

La proposición que traemos a aprobación aquí es una proposición que, como decía el señor González, se intentó consensuar con el Grupo Popular; no ha sido posible. No ha sido posible, fundamentalmente, porque entendemos que si aquí se trae una iniciativa es para que aporte algo hasta lo que se ha hecho en este momento. Es decir, no podemos... estas Cortes que aprueben algo que, a partir de su aprobación, es como si no se hubiera aprobado nada. Y eso es lo que nuestra



iniciativa pretende concretar. Y eso es lo que entendemos que no se ha podido concretar con el Partido Popular. De hecho, hay partes que pueden ser comunes, fundamentalmente los antecedentes, y eso es prueba del esfuerzo que se hizo, pero lo cierto es que la iniciativa que se nos trae realmente no aporta nada para que se dé apoyo a las personas que están buscando sus orígenes y a las personas que han cometido el delito se les pueda juzgar por su responsabilidad.

En definitiva, entendemos que la iniciativa que hemos presentado realmente serviría para que, a partir del día de hoy, pudiera haber un punto y aparte y se pudiera llegar al fondo de lo que ha sucedido hasta este momento en... con el robo de bebés en España y en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muy buenos días, Señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar querría agradecer a los señores Procuradores que han intervenido antes que yo, y muy especialmente al señor Alonso Díez, los dos han hecho mención a que los tres Grupos Parlamentarios hemos intentado establecer un consenso al respecto del apoyo a esta causa. Y en el caso del señor Alonso Díez la mención explícita a los antecedentes en ambas proposiciones no de ley, la presentada por los Grupos Mixto y Socialista y la que yo defenderé, que es la que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Habrán advertido Sus Señorías que, efectivamente, como muy bien ha dicho don Jorge Félix, los textos son prácticamente idénticos, porque los he redactado yo, precisamente, enmendándome a mí misma en escuchar y en el afán de atender a una petición que me hacían ambos Grupos Parlamentarios.

Pues bien, efectivamente, esta cuestión es una absoluta lacra para la imagen de España. Prueba de ello es que ha tenido eco en medios de comunicación extranjeros, como es el caso de Alemania, que tiene algo muy similar ocurrido durante el nazismo. Y lejos de estar solucionado el problema de la trata y el tráfico de niños, a fecha de hoy, y leyendo el informe de la Europol, el informe de la Oficina Europea de Policía en Europa, conocemos que casi ningún país de la Unión Europea está libre de "participar" -entre comillas- de esta monstruosidad, bien como origen de la actividad del tránsito de víctimas o de destino. La Europol estima que doscientos setenta mil menores son víctimas de estos tipos de abusos cada año.

Y miren ustedes, yo no puedo estar de acuerdo, y aquí es donde tenemos la dificultad en el consenso, en que la propuesta del Grupo Popular no aporta nada. Es más, señor González Suárez y señor Alonso Díez, ustedes mencionan en sus antecedentes -muchas gracias por aceptar mi texto, se las doy de nuevo- los bancos de tejidos y tumores de los que son titulares los hospitales y centros de investigación de la Junta de Castilla y León. ¿Les parece a ustedes que no se aporta nada con un material que corresponde a miles de ciudadanos, que está perfectamente preservado y archivado para poder realizar pruebas de ADN, que han facilitado, por ejemplo, el consejo genético en familias enteras, en linajes enteros, que en otros países del



mundo esos mismos bancos de tejidos y tumores han permitido, por ejemplo en el caso de Alemania, averiguar dónde estaban y quienes eran los niños del *Lebensborn*; niños criados y posteriormente secuestrados para ser adoptados por familias nazis. ¿Les parece a ustedes que no aporta nada ese material que la Junta está dispuesta a poner a disposición de las víctimas y de los afectados por el problema de los niños desaparecidos y robados en España, un material que ha permitido secuenciar el genoma de la gripe pandémica de mil novecientos dieciocho, o un material del que ha hecho uso el Gobierno de Islandia para hacer el mapa genético completo de toda su población? Pues mire, yo, sinceramente, creo que lo que pasa es que en ese afán de llegar al consenso, pues siempre hay alguien que se trabaja un poquito más el tema, y me temo que no han sido precisamente ustedes.

Por otra parte, hablan ustedes de instar a los obispados, cosa que ya están haciendo las autoridades judiciales. Pero es que, mire, nosotros no nos conformamos con instar a los obispados, es que también querríamos hacer lo mismo con otras instituciones, porque sabrán ustedes –si se han preparado el tema– que de muchas maternidades y centros de beneficencia eran titulares las Diputaciones o los Ayuntamientos, y en algún caso también órdenes religiosas que se rigen por sus propios estatutos y que, por supuesto, ya podemos instar al Obispado, porque, entre otras cosas, no hay registros parroquiales de los que no se consideran nacidos vivos, que –como saben– hasta la reforma del Código Civil, que se pactó en dos mil once, pues resulta que para ser nacido vivo había que haber vivido veinticuatro horas separados del... del cuerpo de la madre. No dicen ustedes nada de los legajos de aborto, que tienen que estar en el Registro Civil, o al menos tendrían que estar hechos.

Entonces, mire, no podemos admitir que esta proposición no de ley del Partido Popular no aporta nada. Lo que sí les digo es que, mire, con respecto a establecer un convenio con la asociación, nosotros siempre vamos a estar en el mejor ánimo posible, pero ahora mismo la Consejería de Familia y Servicios Sociales e Igualdad... Igualdad de Oportunidades lo que hace es proporcionar prestaciones y no financiar movimientos asociativos, aunque les vamos a prestar toda la colaboración que podamos a través de nuestra Administración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Portavoz del Grupo Popular, don Jorge Félix, en el reconocimiento de los antecedentes hablaba en nombre de los dos; nos habíamos repartido un poco los papeles, pero yo no tengo ningún problema.

Lógicamente, cuando se está casi un año negociando un documento, y cuando resulta que el partido mayoritario tiene la mayoría absoluta que tiene, al final hay que intentar que en el documento se vea reflejado el partido mayoritario. Y, ciertamente, usted hizo esa redacción. *[Murmullos]*. ¿Por qué lo vamos a negar? Es una verdad. Pero usted hizo esa redacción después de reuniones, reuniones, documentos, y perfilando lo que podría ser aceptado por su Grupo. Es cierto. Y usted tenía mucho



interés en toda la parte genética... bueno, en nombrar el mundo mundial que algunos decían, cuando lo que nos importa en este caso es Castilla y León, es España, etcétera.

Y, mire usted, la virtualidad de estas dos proposiciones no de ley es que permite hacer ver con claridad cuáles son los puntos de discrepancia. Y los puntos de discrepancia no son ni siquiera sus propuestas de... de resolución, es la no aceptación de algunas de nuestras propuestas de resolución. Es decir, aquella que a través del 012 se avise a la asociación Bebés Robados; es algo concreto, no dejarlo en la indefinición solamente del 012. Aquella que, ciertamente, habla del Obispado.

En ningún momento usted habló de ampliar a las órdenes religiosas, que todos sabemos que van por una normativa diferente, y que toda... también tienen sus cuitas, como es la isla de los carmelitas calzados y los descalzos, y no interviene el Obispado en ello.

Ciertamente. Y lo de las Diputaciones. Pero usted en ningún momento dijo: ampliar ese punto de resolución; nunca, porque, si no, estaríamos hablando de un punto de resolución mucho más interesante por la ampliación de la concreción. Y, mire usted, en ningún momento ha querido usted plasmar no el tema del apoyo económico a la asociación de SOS Bebés Robados, sino la concreción de la colaboración entre la Junta y la asociación. Usted ha hablado siempre del tema económico, pero aquí, en nuestras propuestas de resolución, hay otros elementos.

Entonces, estaba claro que ustedes intentaban ver si podíamos disolver las reivindicaciones, y ya está bastante disoluto este tema, hasta el punto de que las propias víctimas son las que con enormes dificultades personales, enormes dificultades de medios, han conseguido poner en el plano de la opinión pública una de las... una de las vergüenzas más despreciables de esta Comunidad y de este país, que es la de los bebés robados. Ni más ni menos.

Y aquí llegamos -yo creo... por lo menos desde que yo estoy- la primera ocasión, con dos proposiciones no de ley con los mismos antecedentes por el ánimo del consenso... no eran los primeros antecedentes, pero por el ánimo del consenso reconocemos su labor redactora y su interés, pero también hay que decir con claridad que el Partido Popular no quería concreciones en las resoluciones que hablasen de la Iglesia, ni que hablasen del compromiso de la Junta con la asociación ni que hablasen del compromiso de la Junta con la pérdida, con el apoyo a la asociación. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, voy a intentar que entiendan todos qué dice una proposición y qué dice otra, y que entiendan claro por qué no ha sido posible llegar a un... a un acuerdo.

Mire, nosotros pretendíamos dos cosas: primero, que se apoye a la asociación SOS Bebés Robados. Por una razón: porque son los que tienen el... la creencia y el compromiso de que pueden realmente comprometerse para que esto salga adelante.



Es decir, realmente, para que un tema como este, que es muy complejo... es muy complejo llegar al fondo, porque, primero, ha pasado tiempo; segundo, hay muchos datos ocultados. En definitiva, no es fácil llegar al fondo y hace falta que haya mucha motivación para llegar al fondo de... de este... dar una respuesta al robo de bebés.

Y, en consecuencia, entendemos que quién más motivado está es la asociación de SOS Bebés Robados, y por eso queríamos poner y queremos poner a disposición de la asociación los medios para que eso sea posible, cosa que no se recoge en la iniciativa del Grupo Popular. El Grupo Popular ignora totalmente a la asociación en la parte dispositiva; la parte expositiva sí, pero en la parte dispositiva ignora a la asociación.

Y la otra parte es que, desde la Junta de Castilla y León, pues se facilite, se... realmente haya un compromiso que permita llegar al fondo de todo tipo de informaciones. Y por eso nosotros hablamos en nuestra iniciativa de centros públicos y privados; cosa que no está en la iniciativa del Partido Popular.

Hablamos, lógicamente de las parroquias, porque, ¿en dónde se registraba a los recién nacidos más que en las parroquias? Si no se puede ir ahí está claro que está ocultando un parte importante del acceso a las... a las pruebas, a poder identificar las situaciones.

La proposición que nos presenta el Partido Popular tiene una contradicción inicial: desde luego tiene... la primera contradicción es que la parte dispositiva se contradice con la parte expositiva, quizá porque se hizo la parte expositiva con más voluntad con la que luego se hizo la parte dispositiva.

Porque dice, por ejemplo -y esto lo teníamos nosotros en nuestro contenido-: "Encontrar pruebas documentales que supongan indicios suficientes para que el poder judicial pueda avanzar en su tarea, es una misión y un deber ético y legal que puedan cumplir y favorecer las administraciones públicas e instituciones privadas". Esto se dice en la introducción; pero luego, en la parte dispositiva, no se recoge nada que facilite esto, más que lo que llega a través de los jueces. Si lo que llegue a través de los jueces no hace falta que lo digamos en estas Cortes; los jueces tienen la suficiente autoridad para pedir lo que corresponda. Nosotros pedimos algo más que lo que ya pueden hacer los jueces por sí mismos. Y, en consecuencia, hay una contradicción.

Y lo mismo ocurre en otra parte, en la que se habla de tramas organizadas, robo de bebés, porque hay un grave perjuicio para determinados sectores de la sociedad. Se reconoce en los antecedentes que eso ha ocurrido, pero lo cierto es que luego no se ponen los medios para que eso se pueda corregir.

Desde luego, el remitir al 112... perdón, al 012 como teléfono, pues es una vía de introducción. Pero si la asociación no tiene la posibilidad de ser quien atienda a las personas que se dirijan al 012 no sirve para nada. Porque el 012 ahora ya vale para todo: igual vale para los dependientes, que para las viviendas, que para los bebés robados; vale para todo. Y está claro que algo que vale para todo solo sirve para dirigir, pero no sirve para resolver, y estamos planteándolo que tiene que resolver, no solo dirigir.

Hablar del servicio de búsqueda de orígenes de personas adoptadas, pues este servicio ya funciona desde el dos mil siete, y los resultados, al día de hoy, son nulos. En consecuencia, entendemos que es algo que no viene a aportar nada.



Y los otros dos puntos de la iniciativa son semejantes a nuestras proposiciones, pero no son iguales. Entre otras cosas, porque no incluye las clínicas privadas, y muchos de estos robos se producían en clínicas privadas. Por eso es tan importante que estén ahí las clínicas privadas. Y, desde luego, cuando se habla de “poner a disposición”, se habla de los órganos judiciales, no de las personas afectadas, que es muy diferente. Y, vuelvo a decir, los órganos judiciales ya tienen la posibilidad de acceder a esos datos sin necesidad de que lo digamos nosotros.

En definitiva -y con esto termino-, nosotros no queremos cooperar con la nada. Hacer... tomar aquí un acuerdo que no mejore lo que se viene haciendo hasta ahora, que es muy poco, por no decir nada, pues está claro que no puede contar con nuestra complicidad y queremos que ustedes reconsideren su posición y tomen en cuenta nuestra iniciativa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muy bien, señores Procuradores. Miren, con la misma voluntad de consenso que está redactada y asumida la parte de los antecedentes de esta proposición no de ley, están hechas la propuesta de la... de resolución de esta proposición.

En el mes de mayo tuvimos una reunión en el Grupo Parlamentario Popular con representantes de la asociación SOS Bebés Robados, y en ella se nos expuso claramente, por parte de estas personas, aquellas que consideraban cuestiones absolutamente irrenunciables.

En primer lugar -y se ha avanzado muchísimo en ese aspecto-, era gran preocupación de la asociación la no prescripción de estos delitos. En el grupo de trabajo que se... que se ha creado en el Ministerio de Justicia se ha avanzado en ese sentido desde el año dos mil once hasta la actualidad. Y de hecho hay recientes declaraciones de fiscalía, poder judicial, etcétera, en las que ya se habla de continuidad en las investigaciones, y de que, por supuesto, estos delitos no prescriben, a la manera en que tanto la asociación como los Grupos Parlamentarios yo creo que pensábamos que era inicialmente.

Otra cuestión que ponía de relevancia... que ponía como relevante la asociación era la necesidad de informar a todas aquellas personas que pudieran ser potencialmente afectadas, tanto en su condición de personas adoptadas como de padres adoptantes o biológicos. En ese sentido, mire, no es que el 012 sirva para todo; es que en el teléfono de información ciudadana tiene que haber un protocolo para responder a las necesidades que planteen estas personas, y en ese protocolo, señor Alonso Díez, me parece que la cuestión es lo suficientemente grave como para no limitar solamente a dar el... el teléfono o el contacto de la asociación, que eso se puede y se... y... se puede hacer y se hará dentro del protocolo, sino también de ofrecer otro tipo de servicios. Pues mire, en el... lo que ha comentado usted del servicio de búsqueda de orígenes, no puedo decir que los resultados son nulos, porque conozco dos casos (bien es cierto que no se refieren al asunto de los bebés robados, pero funciona cuando se le exige).



Y en favorecer la investigación sobre la búsqueda de orígenes, pues mire, tengo que decirle que no desprecien el material genético. Y esto no es una cosa del mundo mundial, es que está ocurriendo diariamente en nuestros juzgados. Y eso se lo... eso se lo digo a usted, don José María, las pruebas de paternidad y otras muchas cuestiones que se hacen con protocolos basados en pruebas de biología molecular. Esto no es el mundo mundial, esto es la realidad cotidiana en la investigación judicial y policial. Además, en esa cuestión, y con respecto a las inquietudes que manifestaba la asociación, con respecto a la búsqueda biológica de orígenes, existe ya un protocolo, que se ha implantado a través del Ministerio de Justicia y de ese grupo de trabajo que funciona con la asociación, para realizar pruebas. Está protocolizada la toma de muestras por el Instituto Nacional de Toxicología, y pueden cotejarse con material genético del que se disponga en cualquier centro -no voy a decir de España, porque nuestra proposición se refiere a Castilla y León-.

En cuanto a favorecer la cooperación con los órganos judiciales, pues efectivamente, ya sabemos que hay que cooperar con los órganos judiciales, pero es que, mire, también sabemos que los órganos judiciales han instado a algunas parroquias, han instado a algunos hospitales a proporcionar información. Con lo cual, pues miren, tan vacía de contenido resultaría una proposición como la otra.

Finalmente, paso a leer cuál sería nuestra propuesta de resolución, que sí recoge lo que nos plantearon las personas de la asociación en aquella reunión.

Primero: "Facilitar a las personas que así lo soliciten la información y asesoramiento sobre los recursos disponibles en la atención a las víctimas de adopción irregular y/o trata de menores con tal propósito, a través del teléfono de atención a la ciudadanía 012, elaborando un protocolo de información específico".

Segundo: "Poner a disposición de las personas que lo requieran y de los órganos judiciales el servicio de búsqueda de orígenes de personas adoptadas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades".

Tercero: "Favorecer las investigaciones sobre la búsqueda de orígenes, poniendo a disposición de los órganos judiciales el material biológico de los bancos y archivos de tejidos humanos o de tumores de los hospitales públicos y/o concertados de Castilla y León, que permita investigar los orígenes de las personas afectadas".

Cuarto: "Favorecer la cooperación con los órganos judiciales y los ciudadanos, poniendo a su disposición toda aquella documentación, ya sea administrativa o clínica -registros de nacimientos en sus centros sanitarios, registros clínicos, historias clínicas y documentación- que requieran, que se encuentre en los archivos de los centros sanitarios públicos o concertados de Castilla y León, en el marco de la normativa vigente.

Lamentablemente los centros privados no son de titularidad de la Junta, y la información allí solo puede pedirse a través del juez. Muchas gracias, Señorías.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

**PNL/000627****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. **“Proposición No de Ley 627, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento del sistema público de servicios sociales de nivel primario”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, subimos a esta tribuna a defender por enésima vez los servicios sociales de calidad que tenemos en esta Comunidad, que se han disfrutado, y que en este momento están en riesgo. En un riesgo grave y evidente, por los continuos recortes que están sufriendo, recortes que provienen tanto del Presupuesto nacional como del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Y hoy queríamos centrarnos y enfocar el asunto en relación con el Plan Concertado. El Plan Concertado que, como todos saben, es un instrumento de cohesión social al servicio de la igualdad, y que es hoy, por las circunstancias en las que estamos viviendo, más necesario que nunca. Esta situación, además, no tiene visos de mejorar a corto plazo, los datos del paro registrado esta misma semana así lo demuestran. Por desgracia se ha producido un nuevo crecimiento del desempleo en España y un nuevo repunte aún más grave, aún más drástico, del desempleo en Castilla y León: son ya 245.877 personas las que están en situación de desempleo en nuestra Comunidad y que están viviendo con angustia esta situación de empobrecimiento progresivo.

Desde luego, Señorías, si pusiéramos uno por uno los nombres y apellidos de todas estas personas podríamos hasta empapelar este hemiciclo. Y, desde luego, también el desempleo es el primer peldaño de la escalera que conduce a la desesperanza y a la pobreza.

De esas 245.877 personas –se dice pronto– más de 100.000 no perciben prestación alguna; 104.000 hogares de esta Comunidad tienen a todos sus miembros en situación de desempleo y el 21 % de la población de Castilla y León sobrevive como puede por debajo del nivel de la pobreza.

Señorías, en esta coyuntura el riesgo de exclusión social afecta cada día a más personas, a más familias. La persistente crisis y los recortes abusivos de derechos, desde luego, están afectando de forma muy grave al equilibrio y la cohesión social.

Y lo peor, como decía antes, es que no se aprecian visos de mejoría, a pesar de las sorprendentes palabras de María Dolores de Cospedal el primer día que salió, tras las noticias en relación con el caso Bárcenas, a decir que, efectivamente, estamos empezando a remontar.

La verdad es que, después de los datos de desempleo, ese remonte no es explicación, y mucho menos del caso Bárcenas.



Pero en medio de esta dura situación, en medio de esta dura realidad que están viviendo muchos conciudadanos, muchos ciudadanos de Castilla y León, cuando más falta hace un plan como este, un plan concertado que mantenga la calidad de los servicios sociales, el Gobierno Rajoy, con Ana Mato a la cabeza, reduce a la mínima expresión el Plan Concertado.

Y a lo mejor no le suena mucho qué significa esto, pero, para que ustedes lo entiendan, el Plan Concertado es una... una iniciativa que surgió en el primer Gobierno de Felipe González hace casi ya más de treinta años, con el fin de desarrollar y mantener una red de servicios sociales de atención primaria que gestionaran de forma directa las Corporaciones Locales, los municipios, por ser esta la Administración más cercana al ciudadano.

El objetivo, en definitiva, del plan, entonces y hasta ahora, era garantizar la igualdad de derechos sociales a todos los ciudadanos de España, viviesen donde viviesen. Aquí se ha hablado de esta cuestión en alguna de las intervenciones anteriores: da lo mismo donde un ciudadano viva, lo importante es que el mínimo de ejercicio de derechos se garantice en todo el territorio nacional. Bueno, pues este es el objeto del Plan Concertado: hacer efectivo el Artículo 149 de nuestra Constitución.

Pues bien, con una red de servicios sociales consolidada, eficaz, eficiente, de calidad, cercana a los ciudadanos, a través de los Ceas; después de superados todos los avatares económicos y sociales durante tres décadas, después de todo este esfuerzo colectivo que se ha logrado mantener, llega la señora Mato y de un plumazo, en dos presupuestos, se carga, asesina -haciendo honor a su apellido-, el Plan Concertado.

Y, por cierto, Señorías, sinceramente, no se entiende un recorte de prácticamente el 47 % de los recursos del Plan Concertado. Y menos en una señora que, aparte de los bolsos de Gucci que no se sabe muy bien de donde salen, y aparte del Jaguar que tenía en el garaje de su casa y que desconocía de dónde había salido, bueno, pues lo que no se entiende es que suelte confeti a diestro y siniestro con estos recortes tan abusivos del presupuesto para servicios sociales.

A lo mejor, Señorías, es que la señora Mato no entiende para qué sirve el Plan Concertado, como no entendía quién pagaba sus viajes, sus regalos o las fiestas de cumpleaños de sus hijos. Es posible que lo que haya es una falta de capacidad. Pero, en cualquier caso, lo que sí que es imprescindible es que aquí, en las Cortes de Castilla y León, estemos en disposición de apostar por los ciudadanos y de ponernos en el lado y en el bando de los ciudadanos, apostando por esos servicios de calidad que, además, se han mantenido con relativa y razonable, económica incluso, moderación hasta este momento, y que ahora están en un serio riesgo de poder mantenerse.

Y, Señorías, los municipios, las Corporaciones Locales, los Ayuntamientos no pueden por sí solos mantener la calidad de los servicios sociales; y no pueden porque, aparte de los recortes que ya se han producido del Plan Concertado, los recortes en el presupuesto de Castilla y León ahondan, precisamente, en la imposibilidad de mantener esos servicios sociales de calidad que tanto nos han enorgullecido, que tanto han enorgullecido a la Junta, y que nosotros hemos reconocido en el pasado, y que ahora mismo están en serio riesgo no sé si se desaparecer, pero sí de perder la calidad que venían teniendo.



Yo creo que en este momento es nuestra responsabilidad, con la que está cayendo, con la opinión de los ciudadanos, en contra de los políticos, en contra de sus representantes, con la situación tan gravísima que estamos padeciendo, unida a la crisis económica, a la corrupción generalizada en la cúpula del Partido Popular, creo que es el momento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... de apostar por los ciudadanos y de apostar por esta iniciativa, que, repito, lo único que pretende es el mantenimiento de la calidad de los servicios sociales en esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Los acontecimientos causados por esta depresión económica a la que nos ha abocado el neoliberalismo financiero van a tal velocidad que, por ejemplo, todos los datos sobre los que se fundamenta esta proposición no de ley cuando se presenta han quedado ya totalmente desfasados.

Tanto los hogares con todos sus miembros en el paro –que han seguido creciendo–, tanto las personas sin techo en nuestra Comunidad –que han seguido creciendo–, tanto el número de parados registrados, que llegan a la cifra de la que hablaba la señora Portavoz del Grupo Socialista en esta proposición no de ley, ya rebasaron las cifras manejadas en su momento cuando las redactaron.

Podríamos seguir con tan desastrosa lista como los 115.271 parados que no perciben ninguna prestación y sobreviven en Castilla y León en el oscuro mundo de la economía sumergida, sometidos a salarios de esclavitud; o lo más de veinticinco mil jóvenes menores de veinticinco años que no tienen un puesto de trabajo; o el impresionante dato de que el número de contratos firmados durante el último año solo ha subido en Castilla y León en la escalofriante cifra de ciento treinta y ocho personas.

Cualquiera que sea el dato estadístico que se consulte demuestra el estado catatónico de nuestra Comunidad desde el punto de vista social y económico.

Si a ello añadimos el robo de los derechos constitucionales al recibir servicios públicos esenciales, tendremos el retrato de la vieja sociedad patricia, en la que una mayoría de la población subsiste en la miseria.

Ya es denunciable que haya que exigir por medio de una proposición no de ley que se cumpla el texto constitucional en lo relativo a los servicios públicos. Denota que el texto constitucional es obligatorio en determinados temas; de hecho, hay alguno que nos tiene absolutamente mareados y absolutamente asfixiados, especialmente a una parte importante de la población. Pero lo es mucho menos cuando de los derechos sociales se trata.



Finalmente, no quiero dejar de intervenir en apoyo de esta proposición no de ley –que creo que no he dicho que la iba a apoyar–, sin dejar de recordar una vez más cómo la reforma de la Constitución para introducir el techo de gasto está en la base de los problemas que sufrimos los ciudadanos, los problemas que sufre la mayor parte de la población de Castilla y León, la mayor parte de la población que más necesidades tiene.

Si los dos partidos mayoritarios de esta Cámara se han manifestado a favor de dicha reforma constitucional, yo quiero alabar aquí la capacidad de ambos para nadar y guardar y la ropa, para utilizar el neolenguaje.

Y hay que decir muy claro, desde el apoyo a esta proposición no de ley del Grupo Socialista, que estar a favor del techo del gasto es estar por los recortes en los derechos de la población. No obstante, sea quien sea quien presenta una proposición no de ley en este sentido contará con el apoyo del Grupo Mixto y de Izquierda Unida, porque lo importante es la población, pero el neolenguaje trae estas cosas, que apoyemos la reforma de la Constitución que obliga a gastar menos, y luego todos podamos decir que queremos que se gaste más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria Aldavero.

EL SEÑOR SORIA ALDAVERO:

Gracias, señora Presidenta. Señor González, comparto con usted lo que acaba de decir, ni robos de derechos constitucionales y también... y tampoco... ni robos en supermercados, donde un derecho constitucional es el derecho a la propiedad privada.

Y con la señora Redondo, la verdad es que me he quedado un poco sorprendido con sus antecedentes, porque usted pinta un panorama desolador actualmente, que es verdad que hay una situación de crisis difícil, que las familias lo están pasando muy mal, pero, por sus antecedentes, intenta usted poco menos que asegurar que hasta la llegada de Mariano Rajoy a la Moncloa España era un país idílico, donde no había ningún tipo de problema y donde era poco menos que... esto, el país de la alegría y de la ilusión.

Y comparto con usted algo que dice en su antecedente, cuando dice que los recortes están afectando gravemente a la cohesión social. Claro, se ha olvidado usted decir qué recortes, ¿los llevados a cabo por el Gobierno Socialista? Porque le voy a recordar a Su Señoría que... que en el año dos mil ocho el Gobierno Socialista eliminó el Plan Gerontológico Nacional, que poseía una consignación presupuestaria de 6.000.000 de euros y que afectó a 991 personas; o que en el año dos mil nueve el Partido Socialista –el Gobierno Socialista– eliminó el Programa Estatal de Voluntariado, con 246.000 euros y 6.400 beneficiarios; o que el Gobierno del Partido Socialista, también en materia de servicios sociales, eliminó el Programa de Apoyo a las Familias Desfavorecidas, con un capital de 1.042.000 euros y 2.900 beneficiarios; o que el Partido Socialista, que sustentaba a ese Gobierno, eliminó la financiación para la atención a la primera infancia, con 800.000 euros; o que eliminó la financiación a creación de plazas de centros infantiles, con más de 300.000 euros; o que en el



año dos mil once eliminó programas dirigidos a mujeres por valor de 184.000 euros; o que eliminó la financiación de servicios a la juventud, con 181.000 euros. Y, Señoría, no sigo, porque el tiempo realmente es el que es, pero sí le digo, sin ser médico, un diagnóstico: amnesia histórica, Señoría, que es lo que usted ha demostrado en esta tribuna en referente a los servicios sociales.

Y, realmente, no le voy a negar que, con la herencia que ustedes dejaron en materia de servicios sociales, la situación en... en este asunto es complicada. Y es complicada, pero precisamente, ante esa situación complicada, también habrá que reconocer –y este Grupo lo hace– el esfuerzo inversor que por parte de la Consejería de Familia se está haciendo en la Comunidad, donde se ha pasado de una inversión de 300 millones de euros en el año dos mil... perdón, en el año noventa y seis, a más de 800 millones de euros, en materia de servicios sociales, que está llevando a cabo esta Consejería y este Gobierno para con los ciudadanos. Un presupuesto, le repito, de más de 815 millones de euros, que vela por los intereses de los castellanos y leoneses, con dificultades, pero con fuerza y con coraje, que es lo que esperan los ciudadanos de nosotros.

Y usted hace referencia a la teleasistencia, y me gustaría dedicar un espacio a la teleasistencia, porque usted no lo sé si lo conoce –si no, se lo digo yo– el reciente acuerdo firmado entre la Consejería y la Cruz Roja y la Federación Regional de Municipios y Provincias, por el cual se va a asegurar un sistema de teleasistencia importante e innovador en la Comunidad, que va a permitir una cobertura de 24.800 usuarios, y que, de alguna manera, viene a fortalecer ese sistema de teleasistencia que por parte de la Consejería se intenta asegurar allá en los municipios y en las capitales de provincias. Un servicio del cual el 65 % lo asume la propia Consejería y el 35 % restante lo van a asumir las Corporaciones Locales; unas Corporaciones Locales que por medio de este acuerdo van a recibir un espaldarazo por parte de la Consejería, con una ayuda de 850.000 euros, que, sumados al acuerdo marco, va a suponer en total más de 1.800.000 euros destinado a esta situación.

Esta medida, por lo tanto, viene a materializar lo que le decía, que, pese a las dificultades que estamos sufriendo, hay una Consejería que vela por los intereses de los ciudadanos. Y yo creo, y así se lo digo, que muy mal no... no lo estará haciendo, cuando hace pocas semanas, hace pocos días, un observatorio nacional nos ha dado un sobresaliente en materia de dependencia, un sobresaliente en materia de dependencia, de atención asistencial en materia de dependencia; que es verdad que habrá que continuar trabajando para mejorarlo, pero que, desde luego, está dando una cobertura importante en esta Comunidad. Y, como le vuelvo a decir, nos han dado un sobresaliente a un sistema que está creando empleo; el 96 % de los empleos que se están creando por la atención profesionalizada que está dando la dependencia son de mujeres, y creo que es algo que ustedes aún no se les ha oído reconocer, pero que creo que deberían de hacerlo.

Un sistema y un reconocimiento con un sobresaliente, pese al dardo envenenado que en materia de dependencia dejó su Gobierno, con ese aplazamiento que hicieron cinco días antes de las elecciones de más de 820 millones a la Seguridad Social, por no decir la deuda histórica que dejó el Gobierno del Partido Socialista a esta Comunidad y que se materializó en 459 millones de euros. Pese a esas dificultades que su Gobierno dejó como un dardo envenenado –le repito–, la Consejería, con menos, ha demostrado poder hacer más y mejor, Señoría.



Y poco más que decirle, porque, sinceramente, yo creo que un modelo que por sí solo funciona... -y aunque a ustedes se les llene la boca con el tema de los servicios sociales, es un tema muy sensible-, creo que lo que deberían de hacer, ya que no lo quieren reconocer públicamente que es un buen sistema, al menos a nivel privado, por favor, díganse a sus compañeros de Andalucía; porque, si analizamos... -y ya sé que me va a decir usted que yo soy Procurador por Castilla y León, obviamente, pero me gusta también comparar con otro tipo de Comunidades, y como usted hace esa gala de esa defensa a ultranza de los servicios sociales-, por favor, si no lo quiere hacer en privado, sí que... perdón, en... en público, en privado, por favor, dígame a sus compañeros de Andalucía que este sistema que se está desarrollando en Castilla y León es un sistema importante e interesante, porque que en la Comunidad de Andalucía hayan recortado 91... -voy terminando, señora Presidenta- hayan recortado 91 millones de euros en programas de bienestar social, o 7,8 millones a drogodependientes, o 53 millones en atención de la infancia deja mucho que desear a unas siglas políticas a las que usted también representa. Y, por lo tanto, cuénteles, Señoría, lo que hacemos en Castilla y León, porque los castellanos y leoneses se lo agradecerán, pero sobre todo se lo agradecerán muchísimo más los andaluces.

Y si ya de paso les explica también adónde fueron a parar esos casi 1.000 millones que por ahí algunas personas se encargaron de robar, también se lo agradecerán mucho más, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Señoría. Gracias al representante de Izquierda Unida por el apoyo. Y, hombre, al representante del Partido Popular... usted dice que yo le sorprendo. Bueno, usted me sorprende a mí por su interpretación que hace de la historia. O es absoluto desconocimiento o le han pasado muy mal los datos desde la Consejería, porque... *[aplausos]* ... que me diga, Señoría... que me diga usted que el Gobierno de Zapatero recortó el Plan Gerontológico, los 6.000.000 del Plan Gerontológico... Pero, Señoría, si es que todos esos planes -ese listado de planes que usted ha referido- son, precisamente, sustituidos por la Ley de Dependencia, con más de 100 millones de euros, Señoría. Pero ¿usted qué se cree? Pero ¿usted qué se cree que hace un Gobierno... *[aplausos]* ... un Gobierno que sí, que sí que responde a los ciudadanos, un Gobierno que sí que entiende los servicios sociales, un Gobierno que quiso incrementar y mejorar el estado de bienestar con una Ley de Dependencia que ahora ustedes están derogando por la vía de hecho?

Claro que el Plan Gerontológico se recortó, porque se sustituyó por la Ley de Dependencia, con una aportación veinte veces mayor, Señoría; eso es lo que usted no entiende. ¿Y sabe por qué usted no entiende esto? Porque no entiende para qué sirve el plan concertado ni entiende para qué sirve todas estas medidas generales. Y sirven precisamente para sustituir la beneficencia por el ejercicio de los derechos; y ese es el verdadero problema que tiene el Partido Popular... *[aplausos]* ... que su modelo, su modelo es el de la caridad, su modelo es el de la beneficencia; y ahí se entienden ustedes perfectamente, y se sienten muy cómodos. Pero el nuestro, Señoría, es el



de los derechos, el de los derechos constitucionales; el que los ciudadanos puedan exigir a las Administraciones y también ante los tribunales. Y precisamente por eso estamos reivindicando aquí que se mantenga el Plan Concertado, porque el Plan Concertado es la garantía, la garantía de que los servicios sociales se prestan en condiciones de igualdad a todos los españoles, a todos los españoles; con un mínimo imprescindible, indelegable; y, por lo tanto, el Plan Concertado es el aseguramiento de los derechos sociales en toda España, por supuesto también en Castilla y León.

Y mire, aquí la Junta solamente tiene tres opciones, Señoría: tiene la opción de apoyar esta proposición no de ley, de apostar por los servicios sociales de igualdad y de calidad para todos los españoles; puede compensar –si decide no apostar por esta PNL–, compensar presupuestariamente este recorte tan importante; pero no creemos que hayan decidido esta segunda opción de compensar, a la vista de los Presupuestos que ustedes nos han presentado en dos mil trece y que han aprobado estas Cortes: 58 millones de euros menos, Señoría, en sus Presupuestos para la Ley de Dependencia. Por lo tanto, descartamos también... [aplausos] ... esta segunda opción.

Y la tercera opción que tienen, Señorías, es muy clara. La tercera opción es ser cómplices, ser cómplices del recorte brutal, ser cómplices de la destrucción de un sistema que funciona, un sistema de calidad, profesional, eficaz y económicamente viable, Señorías. O sea, que ustedes deciden: o apuestan con nosotros por el mantenimiento del Plan Concertado y exigimos al Gobierno que se mantenga, o bien implementan sus Presupuestos –cosa que nos resultaría extraño, puesto que no lo estamos viendo–, o son cómplices de lo que pueda pasar este año y al año que viene. Y mucho me temo que esa es la opción que ustedes han elegido.

Y, Señorías, los datos, lo decía anteriormente la señora Ayala, nos pueden gustar o no nos pueden gustar, pero son los que son, y los datos dicen que el Plan Concertado en dos mil once, el último año del Gobierno Zapatero, solamente se recortó en 1.000.000 con respecto a dos mil diez. Pero en dos mil doce, el total de 47 millones suponía un 47 % menos de presupuesto, un 47 % menos de recursos, el primer año en el que el señor Rajoy se instala en La Moncloa y la señora Mato decide asesinar el Plan Concertado, el 47 % menos. Y en dos mil trece, Señorías, se pasa de 47 millones a 27 millones. Por lo tanto, para Castilla y León, de ese presupuesto, solo queda un exiguo dos... unos exiguos recursos de 2.090.000 euros. Esos son los datos, nos gusten o no, y con ese dinero es prácticamente imposible, si no se compensa desde la Consejería –y, visto lo visto, no se compensa y no se va a compensar–, es imposible mantener el sistema tal y como está.

Y claro que me he leído, desde luego, el... el acuerdo, sobre todo porque a bombo y platillo ustedes lo han publicitado. Y me avergüenza, Señoría, ¿qué quiere que la diga?, me avergüenza que esté publicitando a bombo y platillo el incumplimiento de su propia Ley de Servicios Sociales, Señoría. ¿Pero cómo es posible? ¿Qué desfachatez es esta? Ustedes publicitan su propio incumplimiento de la ley. Dice: el usuario de teleasistencia pagará como máximo 17 euros. Diecisiete euros, claro. ¿Sabe el coste, el coste medio de este servicio? Pues léase la noticia: 19 euros, 19 euros. Ustedes van a pagar 17... el ciudadano va a pagar 17, si cuesta 19, ¿qué pone la Junta de Castilla y León? Dos euros. ¿Sabe lo que dice, Señoría, el Artículo 110...? [Aplausos]. Sí, Señoría, sí. ¿Sabe lo que dice el Artículo 110.3, apartado c)? El 65 % de los módulos establecidos para los gastos derivados de las prestaciones lo prestará la Junta de Castilla y León. El 65 %, Señoría. Yo no soy matemática...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... realmente soy de letras, pero el 65 % de 19 no son 2 euros, creo yo, no son 2 euros. Por lo tanto, Señoría... *[aplausos]* ... mire, deje de hacerse fotos con un pie de página estupendo, cuando realmente lo que usted hace es incumplir su propia Ley de Servicios Sociales, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Así, de clara. *[Aplausos]*. Y aquí hay dos posibilidades: estar en el bando de los ciudadanos o estar en el bando de la señora Mato. Y mire, no creo que, a fecha de hoy, sea un bando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... interesante. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000628

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Proposición No de Ley 628, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al aumento de financiación en empleo, educación e inclusión social**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Quiero decir, antes de entrar en mi argumentación, que el fin último de este punto del Orden del Día tiene que ver con la necesidad de poner fin al drama del desempleo que sufre España, y, dentro de España, nuestra Comunidad Autónoma.



Voy a recordar un dato: 245.000 parados, un crecimiento del 8,3 % en España, un crecimiento del 11,8 en Castilla y León.

¿Quiénes tienen capacidad para intentar solucionar este drama? Pues, obviamente, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de España y Europa. Y de eso quiero hablar.

¿Qué puede hacer la Junta de Castilla y León? Hay que reconocer que tiene unos presupuestos francamente nefastos. La Consejería de Economía es la que más ha recortado su presupuesto en dos mil doce y dos mil trece. Se han paralizado las inversiones. Pero hay, digamos, un gesto, una halo de esperanza, puesto que se va a ratificar en breve un plan especial de empleo acordado entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista que va a permitir crear varios miles de puestos de trabajo, que entre dos mil y tres mil jóvenes puedan realizar prácticas no laborales en empresas y que haya un montón... un montón de jóvenes que puedan acceder al crédito.

Está claro que desde el Grupo Parlamentario Socialista, junto con el acuerdo del Plan Especial de Empleo, pues seguiremos intentando que la Junta de Castilla y León actúe con eficacia en el ámbito de la economía. Pero, obviamente, esto no es suficiente; es condición necesaria, pero no suficiente para invertir la tendencia.

Pasamos, entonces, al siguiente actor, que es el Gobierno de España. En el Gobierno de España la situación es mucho más dramática, puesto que no en vano los recortes presupuestarios han sido mucho más brutales; ha emprendido reformas estructurales inútiles e ineficaces, como la crediticia, la financiera y, especialmente, la laboral. Y tenemos, digamos, la esperanza de una propuesta puesta encima de la mesa por el PSOE en general, defendida por nuestro Secretario General, Alfredo Pérez Rubalcaba, que busca, entre otras cosas, que se llegue a un gran acuerdo, a un gran pacto de Estado para crear empleo entre los jóvenes, para que se fomente la labor entre autónomos y emprendedores, y para que se proteja a los desempleados. Hay una enorme batería de medidas que no voy a detallar, pero que tiene como fin último, como no puede ser de otra forma, intentar que haya un gran acuerdo entre los principales partidos para hacer frente al drama del desempleo en España.

Si se consiguiera, si se aceptara, como ha sucedido en Castilla y León, si se aceptara en España esta propuesta sería fantástico para paliar las consecuencias, conseguiríamos que un buen número, varios miles de jóvenes y personas encontraran trabajo; pero, nuevamente, no sería suficiente –es una condición necesaria, pero no suficiente– para invertir esta tendencia, esta deriva negativa que estamos sufriendo en lo que tiene que ver con el empleo.

Obviamente, la clave está en Europa. La clave para intentar conseguir que se invierta la tendencia está en Europa. Es la primera vez que en economía tenemos una crisis que afecta a todo el mundo y que tenemos la constatación de dos efectos diferenciados: en Europa se ha adoptado un tipo de respuesta, en Estados Unidos otra; y la respuesta es tan sencilla como la siguiente: el producto interior bruto en Europa está cayendo a un ritmo del 0,5 %, en Estados Unidos está creciendo el 2,5 %, con las consecuencias que tiene en términos de desempleo.

¿Cuál es el drama que tenemos en Europa? Pues que tendría que haber una política monetaria común, que no existe; que teníamos que tener política financiera común, que no existe; y teníamos que tener la política fiscal común, que no existe.



Digo, sin entrar en detalles, que no hay una política monetaria común porque, existiendo un Banco Central Europeo, lamentablemente, ni es banco ni es central ni es europeo; está mediatizado por la obsesión alemana del miedo a la hiperinflación y tiene como únicas orejeras el control de la inflación por debajo del 2 % con unas medidas absolutamente ineficaces, inservibles y que están paralizando el crecimiento económico.

No hay una política financiera común, porque tenemos el problema de que los países se endeudan a ritmos y a tipos de interés muy diferentes. España para pedir prestado está pagando al 5,5 %; Alemania está pagando al 1,6 %. Esta situación es insostenible y, por tanto, tampoco favorece la situación actual.

Y, por último, no hay una política fiscal común. Están los países del norte, que tienen la posibilidad de hacer políticas fiscales expansivas, porque tienen capacidad, y no les da la gana, porque siguen mediatizados por su dogma de la austeridad; y estamos los países del sur, que estamos obligados a llevar a cabo unos ajustes presupuestarios imposibles. España ha acabado dos mil doce en torno al 7 %, el 9 % de déficit sería si computáramos el rescate financiero; vamos a tener que alcanzar, en principio, en dos mil trece el 4,5 %, con un ajuste que es imposible de llevar a cabo.

¿Qué quiero... adónde queremos llegar a parar? Pues queremos llegar a la siguiente situación. Hoy se celebra... hoy se inicia la cumbre europea para decidir qué tiene que suceder con el presupuesto comunitario para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte. Holanda, Suecia, Alemania, entre otros, quieren pegar un tajazo de casi el 10 % de ese presupuesto; un presupuesto de un billón de euros quiere recortar en torno a los 100.000 millones. Esa propuesta es absolutamente contradictoria, contraproducente con lo que necesita nuestro país y con lo que necesita nuestra Comunidad Autónoma. Necesitamos un presupuesto comunitario expansivo, que no se vea, digamos, recortado de una forma tan brutal como quieren los países del norte; un... un presupuesto que de una vez abandone el paradigma... el paradigma de la austeridad y que se dé cuenta que lo importante en estos momentos, lo importante es fomentar el crecimiento económico y luchar contra el desempleo.

De eso tiene que ver esta proposición no de ley: hay una serie de hitos, una serie de... de ítems que, en esencia -insisto-, lo único que busca es que desde Castilla y León pidamos al Gobierno de España que en esta negociación dura que va a haber en defensa de un presupuesto que piense en los ciudadanos y que no piense en el dogma de la austeridad, que Mariano Rajoy, cuando tenga que manifestar la postura de España, diga que ya está bien de austeridad, que ya está bien de recortes inútiles y que pensemos un poco en los ciudadanos.

De eso estamos hablando y eso es lo que pedimos tanto al Grupo Mixto como al Grupo Popular para que apoyen esta proposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. De lo que estamos hablando es de un... una documentación que se preparó en Europa hace ya varios años -en el dos mil



diez- y que era bastante fácil de comprender: había una crisis enorme –ya iniciada- y entonces se plantearon cómo saldremos de la crisis, el día que podamos empezar a salir. Se creó el famoso Informe 2020 –aunque ellos le llaman veinte veinte-, y a partir de ese momento –ya hace tres años- se han desarrollado una serie de programas europeos, una serie de... de planes que ahora hay que poner en marcha y hay que dotar económicamente.

Dentro de todo ese marasmo de papeleo y de planes hay una cosa que se llama el Plan de Estímulo al Empleo, y, en nuestro caso, en esta Comunidad, pues tenemos ya un borrador o un primer plan; se realizó durante el... pasado el verano –precisamente, Julio López colaboró; a mí también me tocó un poquito de aquel plan-, lo hemos ido conociendo, más o menos.

Todo lo que se presenta hoy, estas diez ítems –como nos dice Julio López-, pues por nuestra parte se pueden apoyar perfectamente, aunque planteamos que la virtualidad de este apoyo es muy escasa; es decir, este pequeño Parlamento, al que no le hacen caso ni en Valladolid, ¿cómo le van a hacer caso en Madrid, y menos en Bruselas? En Bruselas están muy ocupados con otras cosas, ¿no?, y en Madrid no digamos. Pero bueno, está bien que tengamos nuestra posición fijada. Nuestra posición es clara, y es pedir más, pedir más.

La primera fase es el control del gasto; la primera fase de control de la crisis es el control del gasto. Según nos dice la Consejera de... de Hacienda, esta Comunidad va bastante bien en control de gasto, aunque con un coste terrible, evidentemente –los recortes-. Y la segunda fase –que promueve nuestro Consejero de Economía, el señor Villanueva-, pues ya tiene escrito el plan. De ese plan ya tenemos una parte incluso aprobada, que ha salido en los boletines, en el veintisiete de diciembre, que depende del presupuesto nuestro. Y hay dos partes más: la que depende del presupuesto de Madrid, que está un poquito atascada, y la que depende del presupuesto de Bruselas. De esa es de la que habría que estirar estas diez propuestas.

Realmente, como de economía, aparte de don Julio hay pocos más, yo creo que todos estamos haciendo un cursillo acelerado de economía en este año, y quizá –por lo importante que es esta asignatura, que es salir de la crisis- yo les propondría hacer algo, hacer algo más por el bien nuestro y por el bien de toda la Comunidad en la que estamos. Y es que deberíamos de tener o una ponencia, o unas jornadas, o como lo queramos llamar, entre la Junta y las Cortes, a la que pueden asistir los técnicos, que nos ilustren, y la gente que se interese por estas materias.

Estamos hablando del Informe 2000, del Plan 2020, del Plan Nacional de Reformas, del Presupuesto Europeo, y yo les confieso que me resulta muy difícil comprender estos documentos. Están colgados en Internet –no dan ningún problema, los encuentras-; incluso hay traductores que te los pasan del francés al español, pero son complicados de entender.

Si durante los próximos tres años –el trece, el catorce y el quince- el 90 % de lo que vamos a hacer aquí va a depender de los planes europeos para salir de la crisis, hombre, pues no digo que le dediquemos una comisión entera con ese nombre, pero alguien nos tiene que ilustrar de esto. Esto sí es un concepto nuevo, aquí sí hay un montón de cosas que no conocemos y que no se estudian en ninguna facultad de economía, y que están sucediendo; son como ese programa “está pasando”. Está pasando: hoy está el señor Rajoy en Bruselas discutiendo parte de



esta documentación. Yo no sabía que el presupuesto de Bruselas era para tres o cuatro años; pensé que era anual como el nuestro... [murmillos] ... pues lo es.

De lo que aprueben, de ese marasmo de papeles que aprueben, dependerán las futuras subvenciones, los futuros planes de estímulo, e incluso que se cumplan o no se cumplan algunas de estas diez propuestas. Creo que deberíamos plantearnos como institución trabajar en informarnos sobre todo este proyecto 2020.

Lo que estamos pidiendo se lo pedimos al Gobierno del PP de Madrid, que vaya a Bruselas -donde también gobierna un partido conservador-, pero yo indicaría también al Partido Socialista que no se olvide de que el Comisario Europeo español -el que nos toca las narices con el tema de las cajas y de la competencia y alguna otra cosa- es el señor Almunia.

Yo invitaría también al PSOE a que colabore con sus expertos, incluso que aporte al tal señor Almunia o a sus colaboradores para que nos expliquen qué están haciendo. Es decir, vamos a dejarnos de tonterías: aquí mandan los de Bruselas, el dinero que nos va a sacar de pobres va a venir de allí, bueno, pues que nos cuenten cuáles son las reglas, cómo funciona y cómo se hace, porque aprobar de diez en diez cosas para mandarles a ellos es muy interesante, pero es inútil, casi prefiero que nos lean ellos las diez que nos van a imponer.

Bueno, como resumen, nosotros vamos a apoyar estas propuestas, pero nos parecen poco útiles. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo... Por parte del Grupo Parlamentario Popular, a continuación tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Buenos días, Señorías. Vamos a ver. Hemos oído aquí... nos están trayendo una PNL con diez puntos. Diez puntos de propuestas de resolución en los cuales yo puedo ver los puntos de resolución y luego los antecedentes, y lo que se ha dicho anteriormente.

Indudablemente, hay algo que está muy claro: las propuestas que se formulan en esta PNL ya están recogidas en los borradores ya debatidos en el seno de la UE y el propio Consejo de la Cumbre el pasado mes de noviembre, y que no aportan nada nuevo a lo dicho y aceptado hasta ahora en el seno de... de la unidad económica europea, por lo que pudieran calificarse, indudablemente, de oportunistas -no nos cabe duda- al tratar de adjudicarse éxitos ya conseguidos, y que no se considera pertinente entrar a este juego apoyando este tipo de... de iniciativas, ¿no?

Entonces, en vez de analizar, quizá, las diez propuestas, quizás debemos analizar un poco el... lo que son los antecedentes. En los antecedentes cargan las tintas contra las políticas que se están llevando ahora a cabo, sobre esas... sobre si esas tienen alguna posibilidad de éxito o no.

Señoría, la austeridad no es un capricho, ni tampoco es una opción; es una necesidad y una obligación. Es imprescindible para que la economía española -y, por ende, la de Castilla y León- recupere la credibilidad de los inversores.



Existen diversos motivos por lo que entiendo que reducir el déficit público es una premisa necesaria, aunque no suficiente, para crecer; es una de las patas de apoyo.

Estoy de acuerdo en... en una cosa que ha dicho usted: que, precisamente, en la Comunidad Económica Europea no existe ahora mismo una unidad de acción que nos permitan a su vez a nosotros hacer otras cosas distintas.

Primero. Al igual que el resto de agentes económicos, el sector público no puede estar gastando ilimitadamente en el tiempo más de lo que ingresa. Llevamos treinta años de déficit de... de balanza de pagos.

Segundo. Cuando se gasta más de lo que se ingresa es necesario pedirlo prestado, y cuando el mercado te lo presta es... es dinero que se... que no se presta a las empresas ni a las familias -que es donde hace falta-. No olvide Su Señoría que uno de los objetivos de la política de reducción del déficit público es abrir los recursos financieros a las pequeñas empresas y autónomos. La reducción del déficit público es financiación para la economía productiva.

Tercero. Si a lo largo del tiempo gastamos más de lo que ingresamos, esto implica un aumento de la deuda y, consecuentemente, mayor dificultad para obtener estos recursos.

Cuarto. A medida que aumenta la deuda, mayor volumen de recursos presupuestarios tenemos que destinarles a pagar esos... esos intereses.

Me gustaría señalar... señalarle también que, además de actuar de forma decidida contra los equilibrios presupuestarios, el nuevo Gobierno de España también trabaja de manera decidida para estimular el crecimiento económico.

La mejor vía para que la economía española retorne al crecimiento no solo existe... no solo es el tema de reducir el déficit, sino las reformas estructurales. Si el origen de la crisis está en el excesivo endeudamiento y el gasto descontrolado, el crecimiento no puede llegar a partir más... no puede llegar a partir de más gasto público. Eso está claro: más déficit, nuevamente más endeudamiento. El círculo vicioso de más deuda, menos demanda, más deuda puede y debe de convertirse en un círculo virtuoso: menos deuda, más demanda.

El sector público puede influir, pero limitadamente, en el crecimiento económico; pero lo que ha quedado claro con esta crisis es que no se deben aplicar políticas de gasto que estimulen artificialmente la demanda, que provoquen un aumento del déficit y la deuda, y sin efectos reales en términos de crecimiento y de creación de empleo estable. Todos nos podemos acordar perfectamente del Plan E.

Al contrario, la política económica debe ir encaminada a mejorar la productividad, que es la única forma, la única vía, para que el crecimiento económico sea sostenible a medio y largo plazo; la productividad y equilibrio en la balanza de pagos.

Desde el lado de la oferta, la clave son las reformas estructurales. El crecimiento económico no solo ayuda a que se desplace la oferta agregada, sino que también contribuye a que crezca la demanda.

Es posible generar crecimiento sin contraer nuevas deudas. No nos llamemos a engaño. Aún queda mucho camino por recorrer para salir de la crisis. Solo promoveremos coherentemente la consolidación y las reformas y... y explotamos



creativamente nuestras posibilidades para impulsar el crecimiento en el medio y largo plazo, y, al final de la crisis, Europa, España y Castilla y León podrán estar mucho más... mucho más fuertes.

En este asunto, por resumir, hay una cosa que a mí me queda clara. Ustedes aquí traen dos fórmulas o intentonas: si se va a hacer, y parece bueno, lo he hecho yo; si no se puede conseguir, y alguno lo quiere, yo lo he propuesto y vosotros no queréis hacerlo. Ustedes son especialistas en poner velas a cada uno de los santos. Ayer mismo intentaron ganarse la voluntad de los votos de los mineros, y hoy, en la propuesta número 10, dicen “movilizar inversiones en favor de una economía sostenible baja en carbono”. Ya no solo se quieren cargar a los mineros -las empresas mineras-, sino también el transporte, las centrales térmicas de carbón, las empresas de servicios y suministros. No podemos estar de acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Señor Blanco, primera cuestión, me parece increíble que usted diga que no defendemos el carbón, cuando usted, siendo Alcalde de Guardo, no ha apoyado ni una sola iniciativa en defensa del carbón... *[aplausos]* ... ha votado en contra, siguiendo las directivas de su partido; primera cuestión, primera cuestión.

Segunda cuestión. No estamos hablando de 10 resoluciones puntuales, estamos hablando de elegir entre austeridad y crecimiento económico, entre austeridad y recortes del gasto y empleo. Estamos hablando eso; no se ciña a lo que le han escrito para que lea, no se ciña a los 10 puntos, estamos hablando de algo más. Estamos hablando de si queremos seguir como hasta ahora o queremos cambiar. Y estamos hablando del ajuste que vamos a tener que hacer en dos mil trece si las cosas siguen así, porque nos está mintiendo el Partido Popular; nos está mintiendo diciendo que hay brotes verdes y estamos recuperándonos, y no nos están diciendo el recorte que vamos a tener que sufrir en dos mil trece como consecuencia de la deriva que llevamos. Y usted dirá: “Sí, Zapatero... *[aplausos]* ... no dijo la verdad en dos mil ocho, que no reconoció la crisis”. Le voy a decir que hay un matiz diferente: cuando Zapatero no reconoció la crisis en dos mil ocho, teníamos una deuda del 40 % y una tasa de paro del 10; y ahora tenemos una tasa de paro del 26 % y una deuda del 80 %. *[Murmullos]*. Por tanto, ese planteamiento es totalmente inaceptable, señor Blanco, totalmente inaceptable.

Usted me viene a decir lo que... lo que le han puesto para que lea. Dice que con más gasto público, que no se crea... no se crece; que hay que seguir con el... con el paradigma de la austeridad. Mire, hay dos modelos, hay dos modelos: la respuesta de Estados Unidos y la respuesta de Europa. Estados Unidos, hace un año, estaba creciendo al 2 %, ahora está creciendo al 2,5; Europa, hace un año, estaba creciendo al 0,6 y ahora está cayendo al 0,6 %. ¿Cómo me puede usted decir que la respuesta que está dando Europa es acertada? ¿Cómo me puede decirme eso?



Le voy a hablar en términos de paro, en términos de paro. Hace un año, Estados Unidos tenía una tasa de paro del 8,5 %, ahora la ha reducido al 7,8. Europa tenía una tasa de paro del 10,7 hace un año, y ahora tiene el 11,7 %. En Europa está creciendo el paro y en Estados Unidos se está reduciendo; ¿sabe por qué?, porque se está haciendo una política equivocada. Y usted podrá pensar... porque, como no tiene ni idea -con todo el respeto-, porque ha leído un papel que le han dado, dirá: "Es que Estados Unidos no tiene problemas de deuda". ¿Sabe qué... qué nivel de deuda tiene Estados Unidos, señor Blanco? Tiene una deuda del 109 %, 16 billones de dólares, y está apostando por los ciudadanos, por crear empleo y por hacer crecimiento económico. Y no como en Europa.

Por tanto, no me venga usted con monsergas y con milongas, diciendo que la respuesta acertada es la de Europa, porque no es así; porque hasta el propio Presidente Herrera -que me alegro de que haya venido- ha dicho hace unos días -y voy a leer textualmente-, el día veinticinco, en el congreso de Comisiones Obreras, dijo: "La solución pasa por Europa, aunque hay que reconocer que es perezosa, pero está claro que las políticas de austeridad no son suficientes". ¿Por qué le lleva la contraria a su Presidente, señor Blanco?, ¿por qué le desdice lo que dijo en un foro económico? Nadie, nadie, nadie se cree que con la austeridad consigamos crecimiento económico. El argumentario que le han pasado será de hace dos años; o se ha cogido el... el programa electoral del Partido Popular de noviembre. Pero hoy nadie se lo cree, nadie.

Otra cosa diferente es que el discurso del Partido Popular sea: digo una cosa y hago otra. Porque hace unos días hemos oído al señor Rajoy -yo creo que todos lo hemos oído- decir que vamos a intentar que en Europa se flexibilicen los plazos del déficit; para que todos los aquí presentes sepan, lo que se trata es de que, en lugar de cumplir con el 3 % en dos mil catorce, se cumpla más adelante. Es una propuesta que suena bien, ¿verdad? Suena estupendamente. ¿Sabe lo que está sucediendo al mismo tiempo que estamos hablando usted y yo? ¿Sabe lo que está sucediendo? En Europa se ha votado una propuesta del Partido Socialista... del Grupo de... Eurodiputado Socialista pidiendo que se flexibilice el criterio del déficit. ¿Sabe qué han votado sus compañeros Eurodiputados del Partido Popular? Que no -ahora mismo-, que no, que no y que no. *[Aplausos]*.

Por tanto, señores, es muy triste, es muy triste que tengamos que desayunarnos todos los días con esta realidad. Se la voy a recordar para que el próximo día que lea un papel sea consciente de lo que está leyendo. Castilla y León tiene ahora mismo 245.000 parados, 245.000; ha crecido en el último año un 11 %, somos la cuarta Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro.

Vamos a hablar de jóvenes de veinticinco años. Mientras que en España está cayendo el paro juvenil, aquí sigue creciendo un 2,7 %. No me puede decir que está satisfecho, no me puede decir que las políticas que está haciendo de austeridad por encima de todo son las acertadas, porque no se lo cree nadie, señor Blanco, porque no se lo cree nadie.

¿Y qué sucede ahora? Tenemos la oportunidad de Castilla... desde Castilla y León de pedirle al Gobierno de España... -que yo creo que estamos en nuestro derecho- de pedir que defienda los intereses de los españoles y de los castellanos y leoneses, porque queremos... queremos que dejen de estar en desempleo, queremos que haya crecimiento económico. Y eso pasa, entre otras cosas, por que no haya



recortes en el presupuesto comunitario; por que no se salgan con la suya Alemania, Holanda y Suecia, que quieren pegar un tajazo del 10 %: a un presupuesto de 1 billón de euros quieren recortarle 95.000 millones. Y eso no lo van a pagar... no lo van a pagar ni los alemanes, no lo van a pagar ni los holandeses ni los suecos. ¿Sabe quién va a pagar ese recorte comunitario? Sus vecinos de Guardo, mis vecinos compañeros de Palencia, todos los castellanos y leoneses, que vamos a tener que sufrir nuevos recortes. Y todo ¿por qué? Porque ustedes están con las orejas, leyendo argumentarios de hace dos años y pensando que con la austeridad nos va a ir bien. Pues sí nos va bien, así nos va. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder, a continuación, a la votación de las cinco proposiciones no de ley debatidas en este cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000625

Votamos, en primer lugar, y en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley 625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la implantación de la atención sanitaria continuada durante las 24 horas del día en los centros de urgencia rurales, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día cuatro de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención. Queda rechazada la PNL 625.

PNL/000626

Votamos, en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley 626, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa a la formalización de un convenio de colaboración con la Asociación SOS Bebés Robados, iniciativa admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día cuatro de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención.

PNL/000629

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 629, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar la información y asesoramiento necesarios en relación con la atención a víctimas de adopción irregular y/o trata de menores, elaborando un protocolo de información específico, iniciativa admitida a trámite por la



Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día cuatro de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: cuarenta y siete. Ningún voto en contra. Treinta y una abstenciones. Queda aprobada la PNL 629.

PNL/000627

Procedemos a continuación a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 627, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento del sistema público de servicios sociales de nivel primario, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día cuatro de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley 627.

PNL/000628

Finalmente, procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 628, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al aumento de la financiación en empleo, educación e inclusión social, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día cuatro de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley 628.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el sumario relativo a la Sesión Plenaria número 57, de 6 de febrero de 2013, se procede a la oportuna rectificación:

Página 3809:

Donde dice: "DI/000002"; debe decir: "DI/000003".